INFORME AMBIENTAL

PROVINCIA DEL CHUBUT

Año 2010

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

PROVINCIA DE CHUBUT
REPÚBLICA ARGENTINA

"Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo..."

CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA

Artículo 41

INFORME AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Año 2010

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

- PROVINCIA DEL CHUBUT -

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
Sr. Juan Carlos Garitano

DIRECCIÓN DE ASESORIA LEGAL
Dr. Mariano Gutiérrez Asparren

DIRECCIÓN DE PERSONAL
Dra. Vanina Liberati

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
Sr. Juan Carlos Flores

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
Dr. Ariel Gamboa

DIRECCIÓN GRAL. EVALUACIÓN AMBIENTAL
Lic. Paola Rivero
- DIRECC. DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
  Geol. Juan Francisco Arens

DIRECCIÓN GRAL. DE GESTION AMBIENTAL
Oc. Norma Santinelli
- DIRECCIÓN DE LABORATORIO
  Bioq. Selim Aleuy
- DIRECC. DE COMUNICACIÓN, SIST. DE INFO. AMB. Y REGISTROS
  Ing. Patricia Álvarez

SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL
Arq. Rubén Oscar Reyes

DIRECCIÓN GRAL. COMARCA VIRCH-PLA. VALDES
Lic. Miriam López Arrua
- DIRECC. DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL
  Lic. Esteban Pérez Parry

DIRECCIÓN GRAL. COMARCA SENGUER-SAN JORGE
Sr. Roberto Jure
- DIRECC. DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Lic. Julia Pérez Krenek

ÍNDICE

PRÓLOGO 1

PROVINCIA DEL CHUBUT 2
La política ambiental orientada al manejo y gestión de los residuos sólidos urbanos. 2

AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE 2
Legislación Ambiental 3
Organización Institucional del MAyCDS 3

PROGRAMAS, ACUERDOS, CONVENIOS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE POLÍTICAS AMBIENTALES IMPULSADOS DESDE MAyCDS – Año 2010. 4
Acciones realizadas en el año del Bicentenario 4
Unidad Técnica Provincial para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) 5
Unidad Provincial de Gestión para el Cambio Climático 8
Programa Provincial de Prevención y Rehabilitación de fauna marina empetrolada. (Resolución Nº 25/08 MAYCDS) 9
Sistema de Recepción de Denuncias Ambientales 10
Programa de Monitoreo de Calidad de Aire 11
Programa de Monitoreo Ambiental de actividades de Maricultura, calidad de agua y protección de la diversidad. 11
Control de actividades productivas: acuicultura continental y marina 14
Plan Provincial de Limpieza Urbana. Programa de Voluntarios Ambientales 15
Acciones 2010 de la Dir. Gral. Comarca VIRCh, Pla. Valdés y Meseta Central. 15
Acciones 2010 de la Dir. Gral. de Evaluación Ambiental (DGEA) 17
Acciones 2010 de la Dir. Gral. Comarca Senguer – San Jorge 18
Acciones 2010 de la Dir. Gral. de Gestión Ambiental 20

DATOS AMBIENTALES 2010 24
Inspecciones 24
Denuncias Ambientales (Web / telefónicas) 26
Estudios de Evaluación Ambiental 27
Muestreos 30
Educación y Comunicación Ambiental 35
Comunicación Institucional 37
Resumen de datos estadístico correspondientes al año 2010: 38

Recopilación de la información, diseño y edición:

Lic. Carolina Humphreys y Lic. María José Esteves

(Dirección de Educación y Comunicación Ambiental – DGGA - MAyCDS)

PRÓLOGO

El presente Informe Ambiental contiene las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable durante el año 2010 y responde a lo establecido en el Artículo 21 del Código Ambiental Provincial.

Se mencionan en él los planes y programas que llevan adelante las diferentes áreas de la cartera ambiental en respuesta a las diversas realidades ambientales que se presentan a lo largo y ancho del territorio chubutense.

En este sentido, se detalla la política ambiental orientada al manejo y gestión de los residuos sólidos urbanos, las estrategias y legislación implementadas en 2010 en pos del ambiente y el desarrollo sustentable y los programas, acuerdos, convenios y proyectos orientados al desarrollo de políticas ambientales impulsados desde el MAyCDS, lo cual constituye el cuerpo principal de este Informe.

Como información distintiva, se presenta también una reseña de todo lo actuado por el organismo ambiental en la celebración del Bicentenario ya que Chubut fue distinguida a nivel nacional por su política ambiental.

Se destaca además lo actuado por la Unidad Técnica Provincial para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), que tuvo en el año 2010 un intenso desempeño. Al día de la fecha se han construido en el territorio provincial dos rellenos sanitarios y tres plantas de separación y se están construyendo otras cuatro plantas de separación y un relleno sanitario mientras se están realizando los estudios para iniciar las obras en el VIRCh-Valdés.

Una temática de candente actualidad como lo es el cambio climático se abordó a través de la Unidad Provincial de Gestión para el Cambio Climático y la creación del Programa Provincial de Prevención y Rehabilitación de fauna marina empetrolada permitió dar respuesta a una contingencia provocada por el derrame de hidrocarburos en altamar que afecto a un centenar de pingüinos de las reservas de Punta Tombo y Estancia San Lorenzo.

El monitoreo de los recursos es una herramienta clave para la protección ambiental y la definición de políticas a través de diversos programas como el Programa de Monitoreo de Calidad de Aire en Pto. Madryn y de Material Particulado en Esquel, el Programa de Monitoreo Ambiental de actividades de Maricultura, calidad de agua y protección de la diversidad y el Programa de Monitoreo Ambiental de Bahía Nueva y Caleta Córdova.

El financiamiento de planes iniciados en 2008 y 2009 como el Plan de Extracción y Cosecha de Undaria, el Plan Provincial de Prevención y Control de Marea Roja y el Plan Provincial de Limpieza Urbana garantizan la continuidad de las políticas implementadas.

Finalmente, se detallan las acciones de Regulación y Control Ambiental que se llevaron adelante, con las inspecciones respectivas a emprendimientos productivos e industriales y el cumplimiento de los objetivos de la gestión ambiental que establece la ley con la evaluación del impacto ambiental de las obras y las acciones de educación y comunicación ambiental como asi también el seguimiento de los diversos Registros para la actividad petrolera, de residuos peligrosos, etc.

En síntesis, el Informe Ambiental 2010 contiene toda la información respecto de la gestión ambiental ejecutada desde el Estado Provincial en cumplimiento del Código Ambiental, quedando a disposición de todos los ciudadanos chubutenses.

PROVINCIA DEL CHUBUT

En el informe ambiental 2007/2008, se detallaron algunos rasgos básicos de la provincia, como son la ubicación geográfica, el aspecto morfológico, los recursos hídricos, el clima, la flora y la fauna, la población y las actividades económicas.

A su vez en el informe ambiental 2009, se mostró en forma resumida la historia de Chubut en el marco del Bicentenario.

La política ambiental orientada al manejo y gestión de los residuos sólidos urbanos.

En Octubre de 2005 desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) se lanza la Estrategia Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

Chubut junto a la Provincia de Tucuman, son seleccionadas como provincias piloto para la implemenación de la estrategia de erradicación de basurales a cielo abierto.

En diciembre de 2006 se realiza el convenio de préstamo entre la SAyDS y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), entidad que otorga el credito de 40 Millones de dólares a Nación. A raíz de ello en febrero del 2007 en la Provincia de Chubut se conforma la Unidad Técnica Provincial para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (UTP-GIRSU). De allí en más la UTP-GIRSU inicia las gestiones para la confección de un pliego licitatorio para construir un relleno sanitario en VIRCh Valdés. Al mismo tiempo la UTP realiza relevamientos en las distintas comarcas de la provincia y elabora junto con la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos (SIPySP) proyectos para la GIRSU.

Para octubre de 2008, en el Salón de los Constituyentes de la Casa de Gobierno en la ciudad capital de Rawson, se lanza el Plan Provincial para la Gestión Integral de los Residuos Solidos Urbanos, con una inversión prevista de 82 millones de pesos.

A medida que la GIRSU avanzaba sobre los distintos proyectos, otros temas relacionados con los Residuos Sóludos Urbanos (RSU) iban tomando importancia en la Provincia del Chubut, algunos de ellos surgieron desde el mismo Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable (MAyCDS) de la provincia y otros desde municipos comprometidos con la política ambiental del MAyCDS. Entre esos temas es de destacar la Conformación de cooperativas de ex-trabajadores informales de la basura, el Plan Provincial de Limpieza Urbana en Espacios Públicos, la minimización del uso de polietileno, el ordenamiento de basurales, el asesoramiento de proyectos particulares sobre RSU, las capacitaciones sobre RSU a distintos organismos de la provincia y público en general. Todas estas tareas efectuadas por la UTP-GIRSU, pudieron ser realizadas gracias a la existencia del MAyCDS, anteriormente la Dirección General de Protección Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción, que en su momento creía que era posible revertir la problemática de los RSU en la Provincia del Chubut.

Al día de la fecha se han construido en el territorio provincial dos (2) rellenos sanitarios y tres (3) plantas de separación. Se están construyendo cuatro (4) plantas de separación, un (1) relleno sanitario y se están realizando los estudios correspondientes para iniciar las obras en el VIRCh-Valdés.

AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

En los Informes Ambientales anteriores se encuentran plasmada la historia chubutense referida a la evolución de la protección y conservación del ambiente, desde las acciones y la legislación. Y se resumen los pasos dados desde el gobierno

provincial para incorporar la temática ambiental dentro de la política desarrollada, iniciando el año 1977 con la creación del Laboratorio de Protección Ambiental y llegando a la creación de un Ministerio de Ambiente en el año 2006.

Legislación Ambiental

Durante el último año se incorporaron a la provincia el siguiente marco regulatorio:

Leyes:

- Ley XI Nº 51. Día Provincial del Voluntariado Ambiental.
- Ley XI Nº 50. Exigencias básicas de protección ambiental para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.
- Ley XI Nº 49. Modifica Ley XI Nº 10 (Antes Ley 3257).

Decretos:

- Decreto Nº 679/10. Reducción uso de bolsas polietileno.

Resoluciones:

- Resolución Nº 40/10-MAyCDS. Creación del Registro de Empresas Proveedoras de bolsas degradables y/o biodegradables.
- Resolución Nº 32/10-MAyCDS. Tratamiento de aguas negras y grises en campamentos mineros e hidrocarburíferos
- Resolución Nº 30/10-MAyCDS y Nº 264/10-SP. Aprueba el Plan de Prevención y Monitoreo de Dydimosphenia Geminata.

Organización Institucional del MAyCDS

Durante el año 2010 se fortaleció el trabajo en la comarca Senguer-San Jorge y se creó una oficina administrativa en la comarca andina, adquiriendo de ésta manera una presencia permanente en las diferentes comarca provinciales.

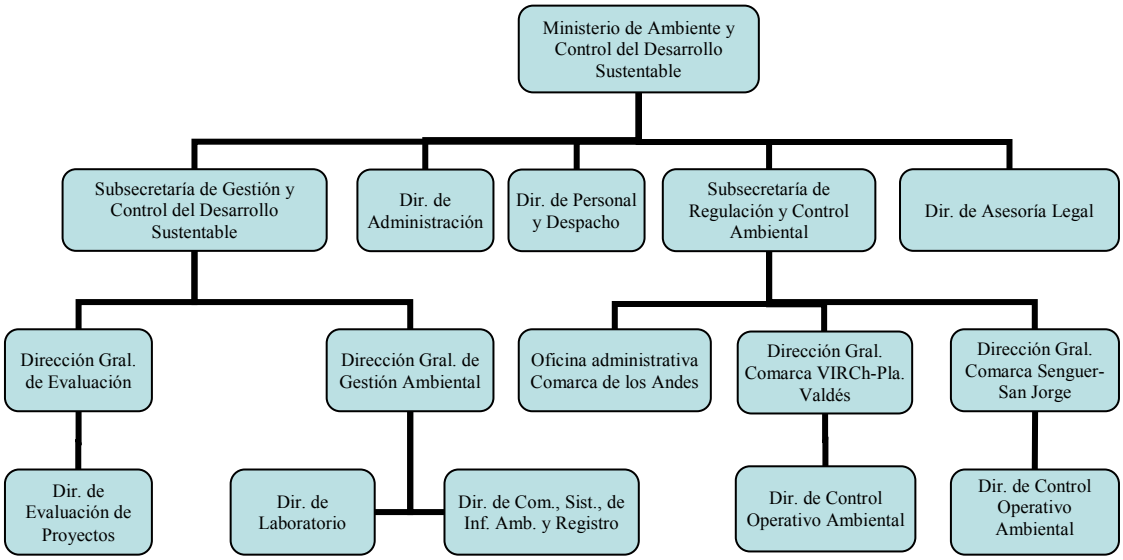

PROGRAMAS, ACUERDOS, CONVENIOS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE POLÍTICAS AMBIENTALES IMPULSADOS DESDE MAyCDS – Año 2010.

A continuación se detallan las diferentes acciones y programas realizados por las distintas dependencias del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable durante año 2010.

Acciones realizadas en el año del Bicentenario

Con motivo de haberse conmemorado el Bicentenario Nacional, la provincia de Chubut adhirió a los festejos nacionales a través de la realización de diferentes eventos durante todo el año. La organización de los mismos comenzó el último semestre del año 2009 y las acciones que se desarrollaron durante el año 2010, fueron las siguientes:

CHUBUT
EN EL BICENTENARIO
1810-2010

- ***Presentación del Libro: "Aportes para el Aula 5"***

  Se realizó el 04 y 05 de octubre en la ciudad de Puerto Madryn. Este libro integra la línea temporal histórica desde 1810 hasta nuestros días, considerando todas las actividades que el hombre ha desarrollado y la visión a futuro de las potencialidades del desarrollo sostenible para este amplio territorio de nuestro país. Para ello se contó con el aporte de historiadores, docentes y técnicos de las provincias patagónicas que sumaron desinteresadamente sus valiosas contribuciones.

La actividad realizada surgió del trabajo conjunto del grupo de Recursos Acuáticos de la Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad de Nación (SAyDS) y la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable a través de la Dirección General de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la Provincia del Chubut, como una continuidad de la serie Aportes para el Aula. Cabe recordar que esta colección se realizó a través del Proyecto Marino Patagónico con fondos GEF donde participaron para su elaboración todas las provincias patagónicas.

- ***Ciclo de Conferencias de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable en el Bicentenario***

  Se realizó el jueves 7 de octubre en el teatro Verdi de la ciudad de Trelew, con entrada libre y gratuita. Su objetivo principal fue la divulgación científica y el intercambio de información académica actualizada.

  La primera Conferencia fue del Arq. Carlos Lebrero sobre "Sustentabilidad Urbana y Costera: el caso del Área Metropolitana de Buenos Aires", le siguió la Conferencia de la Dra. Rosa Compagnucci sobre "Consideraciones sobre el Calentamiento Global, el clima futuro y las políticas ambientales".

  La propuesta se extendió hasta el mes de noviembre con la realización en Trevelin de la conferencia y debate titulada "Cambio Climático y calentamiento

Global: Perspectivas futuras para Patagonia" dictada por la Dra. Rosa Compagnucci.

- ***Reunión extraordinaria del COFEMA***

Se realizó, en la ciudad de Trelew, los días 6 y 7 de octubre. En la apertura de la 63ª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA), que por primera vez delibera en Chubut, se contó con la asistencia del presidente del COFEMA, Alfredo Montalván; Sergio La Rocca, subsecretario de Planificación y Política Ambiental de la Nación y Fernando Medillo, subsecretario de coordinación de Políticas Ambientales del país, además de autoridades de las carteras de ambiente de todas las provincias.

Al inaugurar con representantes de todas las provincias del país, el vicegobernador Mario Vargas, ponderó la fuerte "política de Estado" desarrollada por la gestión del gobernador Mario Das Neves demostrada en hechos contundentes como la creación del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. Indicó además que "el medio ambiente y el desarrollo sustentable están íntimamente relacionados y evidentemente para aspirar al crecimiento y al desarrollo debemos tener un tema ambiental sano".

Unidad Técnica Provincial para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)

La UTP – GIRSU operativamente depende de la Dirección general Comarca VIRCh, Valdés y Meseta Central, pero su actividad abarca todo el territorio provincial, concretando durante el año 2010 las siguientes actividades:

- ***Comarca VIRCh Valdés.***

Luego de 5 años de haberse lanzado la estrategia nacional para la GIRSU en Chubut se van concretando los pasos para la construcción del relleno sanitario en la ex Torre Omega. En Septiembre del 2010, con la presencia del Gobernador de Chubut Don Mario Das Neves, del Ministro de Ambiente Don Juan Garitano, de autoridades de la SAyDS de Nación, del consorcio VIRCh-Valdés y la empresa URBASER, se firmó en el salón de los constituyentes de la casa de gobierno, el contrato de adjudicación. Luego en Noviembre del 2010 se firmó el inicio de obra que marcó el comienzo de las actividades de la empresa URBASER referente a la confección del diseño y el EIA. La GIRSU Chubut mediante sus referentes sociales siguió realizando diversas actividades relacionada al área en cuestión. Asimismo se han desarrollado reuniones con los miembros del Consorcio Intermunicipal VIRCh Valdés donde se designó un triunvirato, conformado por los referentes ambientales de los Municipios de Rawson, Trelew y Puerto Madryn, con la función de ir definiendo los detalles para el correcto funcionamiento del consorcio.

A su vez, entre otras actividades que se desarrollaron en la comarca se pueden mencionar:

- Reiteradas visitas a la cooperativa de trabajo "Nueva Esperanza", de la ciudad de Trelew, a fin de asesorar y gestionar materiales de recupero y equipamiento para mejorar su funcionamiento.

- Acompañamiento a la cooperativa "sueños en acción" de Rawson para lograr su concreción como misma, optimizar su funcionamiento y vínculo con otros organismos provinciales.
- Reuniones con la Secretaría de Salud junto con funcionarios de SENASA, MIAyG, MAyCDS, municipios de Gaiman y 28 de Julio y el Subsecretario de Programas de Salud de la provincia, Adrián Pizzi, para aunar criterios en la gestión de residuos de las plantas de faena en las distintas localidades del Valle Inferior del Río Chubut y para evitar la propagación de enfermedades por mal empleo del agua.

- ***Comarca Senguer San Jorge***

Se desarrolló el encuentro Comarcal Senguer-San Jorge en la localidad de Río Mayo, donde asistieron intendentes y jefes comunales de dicha Comarca, brindándose charlas relativas a la gestión de residuos sólidos urbanos. En esta oportunidad el Coordinador de la UTP GIRSU relevó y evaluó las futuras acciones a tomar en el basural de Río Mayo. También se colaboró en la jornada de limpieza urbana y se analizó un proyecto presentado por el municipio para el reordenamiento del basural de dicha localidad.

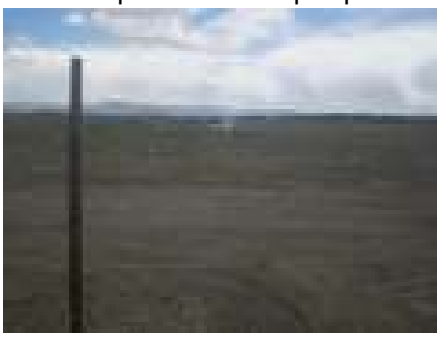

En la localidad se Sarmiento se relevó en detalle el basural de dicha localidad para establecer las pautas para su reordenamiento, actividad que requirió más de 5 meses de tareas realizadas por AVP. Dicho reordenamiento fue gestionado, financiado y supervisado por la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del MAyCDS.

A principios de abril se publicó el pliego de licitación para la construcción del relleno sanitario de Gobernador Costa, que incluye las localidades de: José de San Martín, Tecka, Río Pico y Atilio Viglione. Luego de ser la obra adjudicada a la empresa Acuario, se comenzó con su construcción estando la misma a fines del 2010 en más de un 70% de construcción.

- ***Meseta central***

En mayo de 2010, se inauguró el relleno sanitario de Paso de Indios y la planta de separación y transferencia de Los Altares. En dicha oportunidad y previo a la inauguración se realizó una limpieza con voluntarios en el municipio de Paso de Indios.

También se trabajó en conjunto con la SIPySP para la confección del pliego para el relleno sanitario a construirse en las localidades de Telsen, Gan Gan y Gastre.

Se relevó la situación de los residuos en las localidades de Sepaucal, Mirasol, y El Escorial donde se asesoró en RSU y otros temas ambientales.

Se acompañó a la Srta. Gimena Bastida a la comuna de lagunita Salada para colaborar con su práctica profesional "Propuesta de gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos generados por una comuna rural".

- ***Comarca Los Andes***

  Se realizaron visitas al relleno sanitario de la localidad de Esquel para verificar su operación y funcionamiento. Se mantuvieron reuniones con los responsables del relleno sanitario y con personal de la Secretaría de Ambiente de dicho municipio. Asimismo se realizaron visitas en forma conjunta con personal de SIPySP a los municipios de Cholila, Lago Puelo, El Maiten y El Hoyo para ir definiendo el proyecto de relleno sanitario para dichos municipios.

- ***Otras actividades***

  Aparte de las actividades desarrolladas para cada Comarca, la UTP-GIRSU ha trabajado y colaborado con otros organismos en lo concerniente a la gestión de residuos en la provincia, como son AVP, INTA, INTI, Secretaría de Salud, Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas, Subsecretaría de Asuntos Municipales y SAyDS de Nación. Entre otras, se puede nombrar:

  - Asistencia a la conferencia dictada en Puerto Madryn sobre "residuos urbanos e industriales", organizada por CEAREM.
  - Participación del Coordinador de la UTP-GIRSU como capacitador en la Capacitación en Educación Ambiental para el personal de la Administración de Vialidad Provincial, realizadas en Rawson y en Esquel, presentando el tema "Residuos en campamentos de AVP".
  - Participación desde la Delegación Senguer-San Jorge, en forma conjunta con la Unidad de Gestión Municipal de Residuos (UGeM) en la gestión de dos contenedores para trasladar los residuos tecnológicos que se van acumulando en el área de trabajo de la Fundación "Puentes", ONG dedicada al reciclado de computadoras para ser donadas a entidades sociales. Las mencionadas acciones de Proyecto Puente se encuentran enmarcadas en el programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que desarrolla la cartera ambiental a favor del ambiente.
  - Participación del Coordinador de la UTP-GIRSU, Ing. Fernando Pegoraro y personal la UTP-GIRSU, Abog. Laura Guindin, como capacitadores en las Jornadas destinadas a funcionarios y personal municipal, de las comunas de Río Mayo, Río Senguer, Ricardo Rojas, Aldea Beleiro y Facundo referidas a temas de GIRSU.
  - Colaboración en la confección del decreto reglamentario Nº 679/10 relacionada a la prohibición de bolsitas de polietileno.
  - Asistencia a la Conferencia Internacional de Rellenos Sanitarios Sostenibles ISWA BEACON 2010. Bs. As.
  - Asistencia y colaboración del coordinador de la UTP-GIRSU a la "Jornada sobre el uso y aplicación de agroquímicos en el valle del Chubut" organizada por Cooperativa agropecuaria e industrial del valle del Chubut.
  - Participación del coordinador de la UTP-GIRSU, como disertante en el Primer Encuentro Gubernamental de Experiencias en Residuos Sólidos Urbanos de Argentina y Gobiernos Regionales, realizado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires.

  - Asesoramiento y gestión de recursos en el Municipio de Puerto Pirámides para una correcta gestión de sus RSU para la temporada estival 2011. A tal

fin, en se firmó un acuerdo marco entre la Subsecretaria de Gestión Ambiental y el municipio en el mes de Diciembre de 2010, que constó de un aporte de $28.000 para conformar el cuerpo de Promotores Ambientales en la Playa, y el pago de la logística de transporte de los RSU de la localidad, sumando el contribución de recipientes de para RSU, bolsas de consorcio, bolsas para autos y folletería de concientizacion.

- Colaboración en forma conjunta con personal de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable y con la asociación Mar y Valle en la gestión de Residuos Sólidos Urbanos durante la carrera de TC en el circuito de Trelew. Durante las mismas, se llegó con mensajes de concientización y a más 30.000 personas y se entregaron tachos de residuos en dos oportunidades.
- Colaboración con la "limpieza" de pingüinos empetrolados en el zoológico de Rawson y liberación de los mismos en Playa Unión.
- Reunión con el presidente del consorcio VIRCh-Valdés, Subsec. Rubén Reyes, representantes ambientales municipales Romina Ferrari, Marcelo Griffiths, Guillermo Marino, Raúl Arranz, personal de la consultora IATASA, personal de SAyDS de Nación, Marcelo Corti, Andrés Espíndola, Silvana Thevenon.
- Reunión en Comodoro Rivadavia con el Ministro de ambiente provincial Juan Garitano, Subsec. Rubén Reyes, Subsec. Ariel Gamboa, Intendente Martín Buzzi, Sec. de ambiente municipal Oscar Ruiz, representante de GIRSU en Comodoro Rivadavia, Lic. Cristina Hutnik, Arq. Trovant, personal de la consultora IATASA, personal de SAyDS de Nación, Marcelo Corti, Andrés Espíndola, Silvana Thevenon; para tratar el tema del inicio de las actividades de la consultora IATASA en Comodoro Rivadavia para desarrollar el relevamiento y el plan municipal.

Unidad Provincial de Gestión para el Cambio Climático

En Abril de 2010 se participó del "Taller de Consulta Nacional para la Elaboración de un Proyecto Regional sobre Adaptación al Cambio Climático en Regiones Costeras" que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho evento fue organizado por la Dirección de Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación con el apoyo de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe.

La principal línea de gestión durante el año 2010, la cual continúa, apunta a la constitución de una Red de Monitoreo con la instalación de estaciones meteorológicas no solo en la provincia sino en toda la región patagónica Argentino-chilena. El logro de este objetivo supone la gestión del financiamiento y las vinculaciones políticas necesarias sobre las cuales se continúa avanzando.

Conscientes de la necesidad de informar a la comunidad en general sobre la temática, se inició un ciclo de conferencias con la presencia de expertos en el tema. En este sentido, se contó con el aporte académico de Elio Brailovsky quien dictó una charla en el Museo Paleontológico Egidio Feruglio de Trelew y de la investigadora del CONICET,

Dra. Rosa Compagnucci quien ofreció sendas charlas en Trelew y Esquel con una importante respuesta del público en general y de estudiantes y docentes universitarios en particular.

Se continuó con las reuniones periódicas con técnicos y funcionarios de la provincia vinculados al Cambio Climático.

En línea con este pensamiento, desde el Área de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente y en forma conjunta con el INTI y con el Ministerio de Educación de la Provincia se concretó la jornada de Capacitación Docente "Liderazgo ambiental frente al cambio climático" que se realizó en el mes de junio en Pto. Madryn.

Participación en reuniones de la SAyDS en el marco del COFEMA en la búsqueda de consenso nacional en relación a Cambio Climático.

En este sentido, en Octubre de 2010, en la 63ª Asamblea Ordinaria realizada en Chubut, se ratificó la posición que Argentina llevaría a la reunión de Cambio Climático a desarrollarse en Cancún, en el mes de diciembre de ese año, atinente a la importancia de que los países que provocan mayor contaminación en el mundo, deberán realizar los mayores esfuerzos para remediar la situación. El cambio climático afecta a la Argentina de manera diversa, algunos serán cambios negativos y otros positivos, en todos los casos la posición del país apunta a la adaptación al cambio climático, situación que es inevitable.

Programa Provincial de Prevención y Rehabilitación de fauna marina empetrolada. (Resolución Nº 25/08 MAYCDS)

A partir de la aprobación del Programa de Prevención y Rehabilitación de Fauna Marina Empetrolada mediante la Resolución Nº 25/08 MAyCDS, se han estado llevando a cabo acciones tendientes a la concreción y ejecución del mismo.

A raíz de las notificaciones (38) enviadas tanto a empresas petroleras como a contratistas de las mismas y a otros organismos e instituciones, mediante las cuales se invitaba a colaborar en dicho programa a través de donaciones de materiales necesarios para el armado del centro de rehabilitación de fauna marina empetrolada que forma parte integrante del programa, se recibieron donación de materiales, los cuales se encuentran guardados hasta la concreción del centro.

Asimismo, se cuenta hoy en día con los dos contenedores de tipo marítimo dentro de los cuales se armará la infraestructura necesaria para la atención de los animales afectados. Dichos contenedores fueron donados por Caritas Dioscesana a cargo del Padre Corti y por la empresa Tecpetrol S.A.

En virtud de dichas donaciones desde el Ministerio de Ambiente se realizaron las gestiones correspondientes a fin de poder llevar a licitación el armado del centro, estando hoy en día en confección el pliego licitatorio.

Se han llevado a cabo presentaciones en jornadas, cursos, charlas y actos respecto al programa a fin de dar a conocer la importancia de la existencia del mismo, no sólo para la fauna que pueda encontrarse afectada sino también para la comunidad en general a raíz de las capacitaciones que prevé dicho programa a fin de concientizar a la sociedad en relación a situaciones en donde se vean afectadas distintas especies por causas antrópicas y la manera de actuar ante ello, como así también la estructura y funcionamiento del centro de rehabilitación.

RESCATE Y REHABILITACIÓN DE PINGUINOS EMPETROLADOS – RAWSON 2010

El 4 de septiembre de 2010 toma conocimiento de la llegada de varios ejemplares de pingüinos de Magallanes (Spheniscus magellanicus) empetrolados en las costas de Chubut, incrementándose su número muy rápidamente, por lo que el 8 de

septiembre, se pone en marcha el plan de contingencias. Al tomar conocimiento de la situación, se define construir un centro de rehabilitación de fauna marina empetrolada en las instalaciones del Parque Recreativo General San Martín de la ciudad (ex Zoológico de Rawson) a fin de poder brindar la atención primaria a los animales afectados y poner en marcha el proceso de rehabilitación de los mismos hasta su liberación. El 11 de septiembre se inician todas las actividades en el mismo.

Las tareas de rehabilitación consisten en la estabilización de los animales (hasta que los animales recuperan peso y presentan buenas condiciones físicas), luego son lavados, enjuagados y secados, para por último pasar a la etapa de recuperación de la impermeabilidad. Una vez que atravesaron todo este circuito, se procede a su liberación.

La misma se realizó entre el 10 de octubre y el 7 de noviembre, y se hicieron en la playa denominada "Playa Los Palos", en el ejido de Playa Unión.

En total, ingresaron vivos al centro 180 ejemplares de pingüinos de Magallanes afectados con hidrocarburos, que fueron encontrados en las áreas de: Punta Norte, San Lorenzo, Caleta Valdez, Punta Ninfas, Punta Tombo y Playa Unión. El proceso de rehabilitación total tuvo una duración de dos meses. De las aves ingresadas al centro, 157 fueron totalmente rehabilitadas y liberadas con éxito, 12 se escaparon de las instalaciones, parte de las cuales fueron avistadas en Punta Tombo (debido al anillado temporario que se les coloca al ingresar al centro) y 11 murieron durante el proceso. La rehabilitación tuvo un éxito de recuperación del 87% de los animales.

Se contó con la colaboración de voluntarios quienes recibieron capacitación a fin de poder participar en las distintas etapas de la recuperación de las aves.

El trabajo fue realizado en forma conjunta con las diferentes dependencias del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable; la Dirección de Fauna y Flora Silvestre dependiente del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería; la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas dependiente de la Subsecretaria de Turismo y Áreas Protegidas; la Secretaría de Pesca; la Municipalidad de Rawson; el Parque Recreativo General San Martín dependiente de la Secretaría de Producción, Turismo y Medio Ambiente; la Fundación Patagonia Natural; la Fundación Tierra Salvaje (WEF); la Sociedad protectora de animales de Rawson; las Sociedades Protectoras de animales de Trelew; las pesqueras Makro S.A.; Pescargen; San Isidro S.A.; Iberconsa de Argentina S.A. y Alpesca S.A.

Sistema de Recepción de Denuncias Ambientales

El sistema de recepción de denuncias telefónicas o por la web es un sistema por medio del cual cualquier persona puede realizar su reclamo.

Este sistema no depende de ninguna de las dos subsecretarías, es recibido directamente en la oficina de la privada del Ministro.

Las vías de comunicación son por teléfono al 0800-GOBER o por la web en el sitio de denuncia ambiental.

Una vez recepcionada, la misma es derivada al área correspondiente para su pronta respuesta.

El objetivo de éste sistema es facilitar la comunicación entre el MAyCDS y los vecinos y turistas que detecten alguna situación que pueda dañar nuestro ambiente.

Programa de Monitoreo de Calidad de Aire

Monitoreo de Material Particulado (PM) en Esquel

Objetivo: Implementar un sistema de control de Material Particulado en las ciudades de Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Esquel y su área de influencia, mediante la operación de equipos Dichotomus PM10/ PM2.5.

Organismos participantes: MAyCDS, Secretaría de Salud.

Dependencias que participan: Dirección General de Gestión Ambiental, Dirección de Laboratorio.

Resultados: Durante éste año, se trasladó una de las estaciones de Esquel (ubicada en el Camping La Colina) a la ciudad de Puerto Madryn (localizada en la Dir. de Salud Ambiental). Quedando dos en funcionamiento en la ciudad de Esquel (en la Planta de tratamiento de líquidos cloacales y en la planta de agua potable), una en la ciudad de Trevelin ubicada en el hospital rural y la última situada en el laboratorio del Ministerio de ambiente en la ciudad de Rawson. Se pueden observar los primeros resultados, obtenidos de manera conjunta con el Área Programática Esquel y la Dirección de Salud Ambiental. (Gráfico 21 y 22).

Monitoreo de calidad de aire en Puerto Madryn

Objetivo: Medir la calidad de aire de la ciudad de Puerto Madryn.

Organismos participantes: MAyCDS, Municipalidad de Puerto Madryn

Dependencias que participan: Dirección General de Gestión Ambiental, Dirección de Laboratorio.

Resultados: Durante éste año se puso en marcha el equipo que fuera comprado en forma conjunta entre el gobierno de la Provincia del Chubut y la Municipalidad de Pto. Madryn e instalado en la mencionada ciudad. El mismo permite la medición simultánea de componentes de interés en aire ambiente a través del funcionamiento de tres equipos: un GASMET Cx-4015, que incluye analizadores para multicomponentes gaseosos; un espectrómetro infrarrojo a transformada de Fourier y un analizador de (H2S) – (H2S/SO2) modelo S – 5065, compuesto de dos módulos: un analizador de SO2 y un convertidor de H2S a SO2; un analizador de NO-NO2-NOx modelo S-5012, por quimiluminiscencia. (Gráfico 23)

Programa de Monitoreo Ambiental de actividades de Maricultura, calidad de agua y protección de la diversidad.

Programa de Monitoreo Ambiental de Bahía Nueva

Se firmó el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre organismos provinciales y el Centro Nacional Patagónico (CENPAT-CONICET) para la realización de muestreos ambientales de las costas frente a la Bahía Nueva.

Objetivo: Monitorear periódicamente la Bahía Nueva, para realizar un seguimiento del estado de la contaminación costera.

Dependencias que participan: Dirección General de Gestión Ambiental

Organismos participantes: MAyCDS, CENPAT-CONICET.

Programa de Monitoreo Ambiental Caleta Córdova

Todo el programa se enmarca en el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica firmado entre organismos provinciales y el municipio de Comodoro Rivadavia para la realización de muestreos ambientales de las costas frente a Caleta Córdova.

Objetivo: Monitorear de manera permanente áreas sensibles, densamente pobladas y con importantes actividades de impacto sobre el ecosistema a los efectos de contar con elementos para la toma rápida y efectiva de decisiones con el resto de los organismos con injerencia en la misma.

Dependencias que participan: Dirección General de Gestión Ambiental, Dirección General Comarca Senguer-San Jorge.

Organismos participantes: MAyCDS, Secretaría de Salud, Secretaría de Pesca, Municipio de Comodoro Rivadavia.

Resultados: Luego del primer monitoreo, se reunió una comisión técnica conformada por personal de las diferentes dependencias para analizar los resultados y determinar fecha del próximo muestreo, puntos a monitorear y parámetros a determinar.

Plan de Extracción y Cosecha de Undaria

Objetivo: realizar campañas periódicas en puntos sensibles de la zona costera marina y forma parte de las estrategias de prevención para evitar la expansión del alga *Undaria pinnatifida* en el área mencionada.

Dependencias que participan: Dirección General de Gestión Ambiental, Dirección General Comarca Senguer San Jorge.

Organismos participantes: MAyCDS, Secretaría de Pesca, Secretaría de Salud, Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas.

Resultados: Durante éste año se realizaron 8 campañas de monitoreo ambiental que incluyó la determinación del área de expansión de la especie.

Hasta Octubre de 2010, no se habían hallado ejemplares por fuera del área ubicada entre Punta Juan de la Piedra (Límite oeste, y Punta Tehuelche como límite este) sobre la margen sur del Golfo San José. En la campaña de Octubre se pudieron observar ejemplares sobre la margen oeste del Golfo San José, desde Punta Mejillón, hasta Punta Quiroga y en casi todas las puntas intermedias que presentan condiciones para el asentamiento de la especie.

Durante todo el 2010 el comité de emergencia de Undaria se reunió regularmente con el objeto de lograr acciones efectivas para el control de la dispersión de la especie.

Se acompañó al Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones y la Secretaría de Pesca en la experiencia para la posible utilización de Undaria como alimento humano, para lo cual arribó junto a la delegación japonesa se trabajó durante las diferentes campañas colectando y procesando diferentes muestras de la especie para su evaluación. Se estima realizar a la brevedad un informe técnico conjunto sobre el desarrollo y crecimiento de esta especie dirigida al consumo como alimento.

Plan Provincial de Prevención y Control de Marea Roja

Objetivo: realización de monitoreos en diferentes puntos de la costa para la detección y medición de valores de Alexandrium tamarense – PRODUCTOR DE TOXINA PARALIZANTE DE MOLUSCOS (TPM).

Organismos participantes: Secretaría de Pesca, Secretaría de Salud, Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Secretaría de Pesca, la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, Área de Oceanografía Química y Contaminación Ambiental del Cenpat, Laboratorio de Hidrobiología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Dependencias que participan: Dirección General de Gestión Ambiental.

Desarrollo: Personal de la secretaría de Pesca y del Ministerio de Ambiente, realizan mensualmente campañas de muestreo en 18 estaciones ubicadas en los Golfos San Matías, San José y Nuevo, Bahía Engaño, Camarones, Caleta Malaspina, Bahía Bustamante, Comodoro Rivadavia y Rada Tilly.

Las muestras de agua son procesadas en el Área de Oceanografía Química y Contaminación Ambiental del Centro Nacional Patagónico, para la determinación de nutrientes, salinidad y clorofila.

Las muestras de microalgas son analizadas cuali y cuantitativamente en el Laboratorio de Hidrobiología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, donde se identifican y cuantifican las especies potenciales productoras de toxinas.

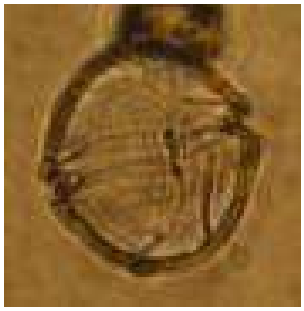

Los moluscos son procesados en la Dirección de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud, donde se analizan toxinas paralizantes, diarreicas y amnésicas.

Cuando aparecen en el agua las especies productoras de toxinas y la toxicidad por Veneno Paralizante de Moluscos supera las 400 UR, la Secretaría de Pesca establece la veda para la extracción y comercialización de este recurso pesquero, tanto de costa como de bancos profundos y cultivos.

Se realizan diversas acciones de difusión de esta problemática con el objetivo de informar a la población y prevenir casos de intoxicación por este fenómeno natural que puede producir consecuencias graves para la salud.

Resultados: en los últimos años ha disminuido el número de ocurrencias de intoxicaciones. En el 2010 se atendieron 10 intoxicados, de los cuales 1 falleció.

Durante éste año se realizaron 15 campañas de monitoreo. La veda se estableció en todo el litoral provincial el 14/10/10 y a marzo de 2011 aún permanecen algunas especies vedadas en la zona norte (Puerto Lobos en el Golfo San Matías y Riacho, Larralde y Bengoa en el Golfo San José). Las dos estaciones más problemáticas, justamente donde estuvieron los intoxicados, fueron Rada Tilly (en enero 2010, con un valor máximo de 11.117 U.R) y Playa Belvedere (en diciembre, con un valor máximo de 44.298 U.R). Durante el invierno todos los sitios de muestreo dieron No Detectable o valores por debajo del límite de 400 UR.

Plan Provincial de Prevención y Monitoreo de Didymosphenia Geminata

El plan se aprueba por medio de una resolución conjunta (Resolución Nº 030/10-MAyCDS y Nº 264/10-SP) refrendada por el Sr. Subsecretario de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Director General de Pesca.

Objetivo: evitar la dispersión de la especie *Didymosphenia geminata* en el territorio Provincial; Cumplimentar el punto 1 del inciso i) del artículo 3 de la ley XI Nº 35 "Código Ambiental de la provincia del Chubut" y el artículo 4 de la Ley Nº 25.675

Organismos participantes: Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Secretaría de Pesca, Parque Nacional Puelo y Los Alerces, Laboratorio de Hidrobiología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Dependencias que participan: Dirección General de Gestión Ambiental.

Desarrollo: El plan Provincial incluye 3 programas:

- Programa de Monitoreo Permanente de las Cuencas
- Programa de Control y Desinfección, contempla el establecimiento de puestos de control y desinfección de todos los implementos y/o dispositivos utilizados para la pesca deportiva y para todas las actividades náuticas-recreativas que se desarrollan en ambientes acuáticos. Contando con la colaboración de Gendarmería Nacional. Los sitios de Desinfección y control estarán ubicados en los puestos fronterizos de Futaleufú, Carrenleufú, Aldea Beleiro, Atilio Viglione y Lago Blanco.

- Programa de Comunicación, se establecen acciones de comunicación y difusión de la problemática a los principales actores involucrados, contando con la colaboración de la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones. El material y contenido del programa será diseñado por profesionales de la Dirección General de Gestión Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del MAyCDS con la participación de la Administradora de Parques Nacionales.

Resultados: Se dio inicio al Plan de Prevención y Monitoreo de Didymosphenia geminata en el ámbito de la provincia del Chubut, en forma conjunta con la Secretaria de Pesca, realizándose durante éste año 14 campañas de muestreo y diversas charlas, talleres y reuniones informativas en la comarca andina.

Control de actividades productivas: acuicultura continental y marina

Durante el año 2009 se participó de la Comisión de Impulso para el Desarrollo de la Acuicultura Continental y Marina. En el 2010, se acuerda la creación del grupo de trabajo para la revisión del estado actual de la legislación vigente para la acuicultura continental y las posibilidades de actualización de la legislación vigente, esta comisión estará integrada por representantes del Ministerio de Coordinación de Gabinete, del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, y la Secretaría de pesca. En ése marco se consensuó la realización de comisiones de servicios conjuntas desde mayo de 2010 y hasta octubre del mismo año que incluyeron monitoreos técnicos e interacción con proyectos educativo-productivos y emprendimientos de pequeños productores acuícolas de la Meseta Central y la Comarca Andina de Chubut.

El grupo de técnicos estuvo integrado por representantes de la Secretaría de Pesca , del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, de la Dirección de Recursos Hídricos, del Consejo Federal de Inversiones y del Ministerio de Coordinación de Gabinete

Las visitas incluyeron las escuelas de Lagunita Salada, Piedra Parada, La estación de piscicultura de Aº Baguil, las experiencias piloto de Corcovado, Rio Senguer y Rio Pico.

Plan Provincial de Limpieza Urbana. Programa de Voluntarios Ambientales

Objetivos:

- Minimizar el impacto ambiental y visual negativo provocado por los residuos sólidos urbanos en espacios públicos.
- Involucrar a los municipios y organizaciones de la sociedad civil en las actividades de limpieza.
- Crear registros de voluntarios ambientales en cada localidad involucrando la participación de jóvenes y adultos en distintas acciones sobre la preservación de su entorno, sumar a la acción ambiental la acción social a través de la participación del Ministerio de la Familia y Promoción Social.
- Fomentar la adopción de hábitos amigables con el ambiente a través de acciones participativas y sostenidas en el tiempo.

Organismos participantes: Ministerio de Familia y Promoción Social, Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Municipalidades.

Dependencias que participan: Dirección General de Gestión Ambiental, GIRSU

Resultados: durante el año 2010 se adhirieron al mismo un total de 11 municipios y comunas rurales (Sarmiento, Gobernador Costa, Paso de Indios, Comodoro Rivadavia, Epuyen, Lago Puelo, Cholila y Gan Gan, Los Altares, Dique Florentino Ameghino, Facundo), realizándose en el año 13 campaña de limpieza en las diferentes localidades, cubriendo un total de 19 sitios limpiados. Se sumaron a las diferentes actividades un total de 297 Voluntarios. (Gráfico 24).

Acciones 2010 de la Dir. Gral. Comarca VIRCh, Pla. Valdés y Meseta Central.

- Se continuó profundizando la gestión integrada de Frigoríficos y establecimientos mataderos. Promoviendo la continuidad de la figura del Representante Técnico Ambiental (RTA), optimizando las presentaciones y actualizaciones de información, así como las mejoras en la gestión de residuos sólidos y efluentes líquidos, los cronogramas de obra, etc. Se aumentó el número de inspecciones a diferentes establecimientos fortaleciendo así las tareas de control.

- Se dio respuesta a denuncias ambientales realizadas tanto por ciudadanos como así también por parte de algunas empresas. Se incrementó el número de denuncias recibidas, llevándose adelante diferentes acciones tendientes a la resolución de las mismas. Se siguieron los casos observando su evolución en el tiempo y evaluando las necesidades de nuevas intervenciones si así lo ameritaba la situación.
- Fue muy importante la participación en el análisis de expedientes en forma conjunta con el área de Evaluación de Proyectos para emprendimientos que incluyan sistemas de tratamiento y disposición de efluentes y residuos. Además se ha participado en inspecciones en conjunto que enriquecen los resultados obtenidos y las decisiones a tomar a futuro respecto de las empresas visitadas.
- Se amplió el control y las inspecciones en la gestión de Residuos Peligrosos en las empresas. Se trabajó con generadores, transportistas y operadores de la zona.
- Se incrementaron las tareas de control en la zona de Meseta Central y Cordillera, haciéndose especial hincapié en las actividades relacionadas con los frigoríficos y las plantas de tratamiento de efluentes cloacales.

- Se han impulsado nuevos sistemas de tratamiento y progresos en la calidad de efluentes de varias empresas que históricamente adeudaban modificaciones con el fin de alcanzar mejoras sustanciales.
- Se realizaron importantes intervenciones durante la contingencia por derrame de hidrocarburos aportando apoyo logístico, asesoramiento técnico en el manejo de residuos peligrosos y de gestión tendiente a afrontar los aspectos relacionados al evento. Para ello se puso a disposición del operativo, tanto personal como elementos de trabajo para el Centro de Rehabilitación de Fauna Marina Empetrolada que se había instalado en el Parque Recreativo General San Martín de la ciudad de Rawson. Se llevaron adelante gestiones relativas al manejo de los residuos peligrosos generados en el Centro, obtención de alimento para los animales albergados en el centro de rehabilitación, como así también en cuanto a la logística para su transporte y/o almacenaje.
- Se mantuvieron reuniones interdisciplinarias con diferentes Organismos Estatales, tal es el caso de la Secretaria de Salud en pos de la mejora en la gestión de los Residuos Patológicos en Hospitales Públicos, además se pueden citar las encaradas con los distintos Municipios que se encuentran en nuestra área de incumbencia, como así también con el Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, con quien se pretende mejorar de manera trascendente la gestión ambiental de los mataderos de la Comarca.
- Existe un aumento en el número de clausuras y sanciones impuestas a empresas y establecimientos que no cumplimentaban con lo exigido por este Organismo, denotando un importante e intenso trabajo en conjunto entre los aspectos técnicos y el Área legal de nuestro Ministerio.
- Se incrementó la presencia de nuestro Área en Mataderos Rurales (en especial los presentes en la zona de Meseta Central), participando incluso en capacitaciones realizadas con el objetivo de instruir a los trabajadores, encargados e inspectores veterinarios en las buenas prácticas ambientales a desarrollar.
- Se realizaron reuniones con responsables ambientales de los municipios del Valle (Gaiman, Pto. Madryn, 28 de Julio, etc.) para aunar criterios y solucionar problemáticas en la temática ambiental que nos ocupa. Se pretende seguir profundizando estas acciones durante el año 2011.

- Se perfeccionó la construcción de una base de datos administrativos que permite realizar un mejor seguimiento de los trámites que se llevan adelante en nuestro sector, como así también de los plazos relativos a las intimaciones, solicitudes de información, entre otros.
- Se ha trabajado en el análisis de normativa específica sobre aspectos tales como Residuos Peligrosos o los límites de vuelcos a cuerpos receptores, como así también en proyectos de Programas específicos como el manejo de pilas, entre otros. En todos los casos se aguardan los resultados en el año 2011.
- Desde esta Dirección General se han iniciado gestiones con instituciones como el Servizio Assistenza Imprenditoriale de la Camera di Commercio Italiana, donde hemos aplicado en fase preliminar en un proyecto sobre tratamiento conjunto de efluentes proveniente de la actividad pesquera, que si bien se calificó positivamente se aguarda la posibilidad de financiamiento; como así también con especialistas franceses relacionados con el tratamiento de los residuos sólidos y el de efluentes, tanto industriales como domésticos.

Acciones 2010 de la Dir. Gral. de Evaluación Ambiental (DGEA)

- Se finalizó con la elaboración del manual de procedimientos técnico administrativo ambiental de la DGEA.
- Se comenzó con la digitalización de expedientes finalizados, organizándose en un archivo digital.
- Se realizaron trabajos coordinados con la Administración de Vialidad Provincial para la inspección de obras finalizadas.
- Se comenzó a elaborar las Resoluciones particulares en el marco del Decreto reglamentario 185/09 de la actividad minera, bosques y parques, acuicultura y Registros de consultoría ambiental.
- Se comenzó un relevamiento de la cuenca del Arroyo Perdido a fin de determinar los puntos de muestreo para la realización del mapa hidrogeológico de esa cuenca.
- Se organizaron capacitaciones relacionadas a diferentes temáticas ambientales como Energía Eólica, Hidrología, entre otras; como parte de la política de capacitación a los profesionales del Ministerio de Ambiente.
- Se implementaron las auditorías ambientales en empresas relacionadas a la actividad minera.

- Se incrementaron las inspecciones a las actividades mineras, y actividades y obras evaluadas y aprobadas con las diferentes autoridades de aplicación.

ESTUDIOS DE RELEVAMIENTO DE CUENCAS Y CALIDAD DE AGUA EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL MAPA HIDROGEOLÓGICO PROVINCIAL

Desde Dirección de Evaluación de Proyectos del MAyCDS, se coordinan las acciones de monitoreos, análisis y realización de informes correspondientes a éste proyecto que se realiza en forma conjunta con otros organismos provinciales como son la Dirección de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Provincial, la Dirección de Minas y Geología de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería Provincial, Instituto Provincial del Agua y Dirección de Laboratorio del MAyCDS.

Los datos obtenidos serán parte de la línea de base ambiental que realizará la provincia de Chubut en la zona de exploración del proyecto minero Navidad.

Durante el año 2010, se realizaron 2 campañas de muestreo una en abril y otra en septiembre, cubriendo un total de 36 estaciones de muestreo. En cada punto de muestreo se determinaron 45 parámetros entre los que se encuentran fisicoquímicos, metales y microbiológicos.

Los análisis fisicoquímicos se realizaron en el laboratorio del Ministerio de Ambiente (Rawson), los de metales en el laboratorio ILA (Buenos Aires) y los microbiológicos en el laboratorio de la Dirección de Salud Ambiental (Trelew) y en el laboratorio del Ministerio de Ambiente (Rawson).

Los trabajos se encuentran más avanzados en la cuenca de Sacanana con el relevamiento y muestreo; y se comenzó a relevar la cuenca del Arroyo Perdido. Se comenzó con estas dos cuencas porque son áreas de influencia de proyectos mineros en exploración como Navidad en el caso de Sacanana y Cerro Solo (CNEA) en la cuenca del Arroyo Perdido.

Los resultados se encuentran en evaluación por personal profesional de la DGEA del MAyCDS.

Acciones 2010 de la Dir. Gral. Comarca Senguer – San Jorge

En cuanto al control del área hidrocarburífera se pude destacar:

- Control y regulación de las tareas de limpieza, saneamiento y remediación de derrames de hidrocarburos. Para aquellos ocurridos dentro del ejido urbano, la presencia de personal de esta Dirección General, fue constante, exigiendo a las operadoras-responsables de los mismos- tomar las medidas correctivas necesarias, así como las preventivas para evitar la recurrencia. En tal sentido, fueron impuestas sanciones que van desde instrucciones de sumario hasta acciones legales que tuvieron como fin detener proyectos de explotación hasta tanto no se constate la no afectación de los recursos naturales.
- Un ejemplo de ello es la suspensión de inyección de los pozos que se ubican en el Barrio Máximo Abásolo, en los cuales próximamente se harán las correspondientes pruebas de hermeticidad.
- En este sentido es dable mencionar que del análisis de gabinete se detectan situaciones ambientales irregulares lo que promueve a un estudio pormenorizado del sitio en cuestión a fin de obtener un diagnóstico ambiental y una propuesta integral de remediación, para su consecuente saneamiento a cargo de la operadora responsable.
- Puesta en vigencia del Decreto Nº 1567/09, a partir del cual se ha iniciado el diseño de la base de datos de los recursos hídricos de la provincia del Chubut. A partir de la información recabada, el Estado provincial cuenta con datos referidos a la calidad y cantidad de las reservas de aguas subterráneas en todo su territorio.
- Se dio inicio a la confección de un Sistema de Información Geográfica, el cual cuenta con datos relacionados con la actividad petrolera. A partir de la creación del mismo, y al vincular la información que se obtiene, esta herramienta facilita la toma de decisiones relacionadas a la organización territorial, y permite un análisis espacial integrador.

En referencia a los pasivos ambientales:

- Se ha clausurado preventivamente un yacimiento petrolero hasta tanto se regularicen las condiciones mínimas necesarias para la adecuada explotación del área.
- Asimismo, se han intervenido antiguas piletas de perforación y de emergencias, como así también baterías pertenecientes a las distintas operadoras, para su saneamiento.

- Se ha liberado de pasivos ambientales, un área operada por la firma Apco Argentina Inc. para su reversión.

Registro de Gestión Ambiental de la Actividad Petrolera

- En el marco de la Ley XI Nº 35, y luego de la modificación realizada al Título V se ha creado el Registro de Gestión Ambiental de la Actividad Petrolera, en el que se han inscripto las empresas radicadas en la Provincia del Chubut, dedicadas a las actividades de: exploración, perforación, explotación petrolera, almacenamiento y/o transporte, operadores de terminales de embarque o descarga de petróleo crudo o derivados, efectivizado esto, se otorgaron los primeros certificados "Certificado de Gestión Ambiental de la Actividad Petrolera". El mismo acredita la aprobación de los planes de acción de la empresa por el año correspondiente en referencia al tratamiento y disposición final de sus efluentes líquidos y sus residuos sólidos, tales como EZ Holdings S.A., Wintershall Energía S.A., Interenergy Argentina S.A., CRI Holding Inc. Suc. Arg., Central Patagonia S.R.L. y Terminales Marítimas Patagónicas S.A., quedando supeditada la entrega a las demás empresas operadoras hasta tanto adecuen la gestión de los residuos generados.

Dentro de las acciones en lo que respecta a la evaluación de impacto ambiental de las actividades hidrocarburíferas, durante el transcurso de 2010, se pueden citar:

- Agilización de plazos en aprobación de Estudios o Archivo de los mismos en caso de no contar con respuesta concreta a lo solicitado en plazos estipulados, por implementación de notas de apercibimiento, con plazos concretos de respuestas.
- Consenso técnico con las Operadoras en el diseño de construcción de cuttineras, con especificaciones técnicas determinadas empleando legislación vigente aplicable, ya que no existe normativa específica para ello.
- Implementación de controles estrictos a la gestión de residuos y adecuación de tratamiento de aguas negras y grises dentro de yacimientos según lo previsto en Resolución Nº 32/10.
- Se ha implementado, dentro de los análisis, el control de coordenadas (empleo de sistema SIG), planes de monitoreo estrictos para recursos suelos, aire, agua subterránea y vegetación, estableciéndose sitios monitores y parámetros específicos y justificados al momento del análisis.

En cuanto al control de industrias y operadoras, respecto a la gestión de residuos peligrosos y petroleros, cabe señalar:

- Se han incrementado significativamente los controles sobre los repositorios de material empetrolado en los distintos yacimientos, alcanzando los objetivos marcados en el Decreto Provincial 993/07 sobre la adecuación de los mismos.
- Se ha avanzado de manera significativa en las operatorias de tratamiento de residuos tanto peligrosos como petroleros, así como en las operatorias de remediación de sitios contaminados.
- Comenzaron las tareas de descontaminación en equipos transformadores con contenido de PCB’s en aceite dieléctrico, superior a 50 ppm; a través de operatorias monitoreadas desde esta Dirección General y mediante operadores habilitados para tal fin, de aquellos poseedores de PCB´s.
- Se logró el desalojo de la totalidad del pasivo ambiental, causal de clausura temporaria de un Operador por Almacenamiento de Residuos Peligrosos.
- Se lleva un control exhaustivo de los Obradores Viales tanto en la Comarca Senguer - San Jorge como en la Comarca andina, logrando una minimización de los impactos negativos generados por las actividades desarrolladas en los

mismos, como así también una adecuación en lo que respecta a la manipulación transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados.

- Importante Control en estaciones de servicio de las distintas localidades en el interior de la provincia a fin de adecuar la gestión de los residuos peligrosos generados en las mismas.
- Se realizaron reuniones con municipios de las comarcas Senguer - San Jorge y Comarca Andina a fin de avanzar en la gestión de residuos peligrosos y patogénicos de estas localidades, con el objeto de promover la creación de registros municipales.
- Se han aprobado los Planes de Gestión de Efluentes Líquidos y Residuos Sólidos de Producción para aquellos establecimientos que lo ameritan por cumplir con los requisitos necesarios, trabajando coordinadamente con el Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería en cuanto al requisito para obtener la habilitación por parte de ese organismo.

Acciones 2010 de la Dir. Gral. de Gestión Ambiental

- Se continuó con las actividades de la Mesa Provincial de Educación Ambiental. Con la realización de 2 reuniones, una realizada en la ciudad de Rawson (IV mesa) y la otra en Comodoro Rivadavia (V mesa). Durante la IV mesa, se contó con la presentación del programa de Educación Ambiental que lleva a delante el Parque nacional Lago Puelo, y se trabajó en forma conjunto con los diferentes organismos provinciales participantes en el tema de agroquímicos y la revisión del primer cuadernillo educativo sobre el Agua, de la serie Educación Ambiental para Todos. Durante la V mesa, se contó con una activa participación de los diversos organismos e instituciones invitadas por el MAyCDS, con el objetivo de conocer y compartir las acciones que se llevan adelante en la Comarca Senguer-San Jorge y recabar aportes para la elaboración del Plan Permanente de Educación Ambiental.
- Se finalizó la Capacitación a docentes en Educación Ambiental en Comodoro Rivadavia y se inició una réplica de la misma en forma semipresencial, con el objetivo de cubrir la gran cantidad de docentes inscriptos para la primera y que por cuestiones de cupo no pudieron realizarla. Este tipo de capacitación está aprobada por el Ministerio de Educación de la Provincia.
- Se continuó con el Programa de Charlas y talleres en escuelas de diferente nivel educativo en toda la provincia. Durante este año se trabajó en forma conjunta en un proyecto elaborado por la Biblioteca Popular Ricardo Berwyn de la localidad de Gaiman, dictando charlas y talleres con temáticas ambientales en las escuelas rurales del Valle Inferior del Rio Chubut; con docentes de los jardines de infantes municipales de la ciudad de Rawson, en el marco del Proyecto "Eco-Jardines", impulsado por la Secretaría de Producción, Turismo y Medio Ambiente del municipio capitalino.

- Se continuó con las acciones de educación no formal con charlas a los participantes del Jamboree Scout 2010 que se realizó en la localidad de Dolavon; con capacitaciones destinadas a referentes ambientales, docentes, comunicadores y público en general, sobre diversas temáticas ambientales en la ciudad de Río Mayo; Charla sobre temáticas ambientales al personal de la Administración de Vialidad Provincial; con la capacitación "Control de derrame

de hidrocarburos y mercancías peligrosas" realizado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, para personal de diferentes instituciones involucradas en la temática.

- Se continuó con el Monitoreo Material Particulado en Aire en ciudades cordilleranas y costeras, en forma conjunta con la Secretaría de Salud.
- Se colaboró en "Primeras Jornadas de Fondos Limpios ", en la ciudad de Comodoro Rivadavia, cuyo principal objetivo de concientizar a la población sobre el problema que generan y pueden generar al frágil ecosistema costero patagónico los residuos arrojados al mar desde distintas fuentes como por ejemplo embarcaciones, operaciones portuarias y desde la misma costa.

- Se continuó con el Plan de Limpieza en espacios urbanos, sumando ya entre sus acciones a ciudades de las diferentes comarcas de la provincia (Epuyen, Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Gobernador Costa, Dique Ameghino, Lago Puelo, Cholila, Corcovado, Facundo).
- Se continuó con el Sistema Provincial de Información Ambiental, recopilando en una base de datos la información ambiental disponible en la provincia.

- El MAyCDS participó en el VI Congreso Provincial de Educación Ambiental, realizado en la ciudad de lago Puelo, con un trabajo referido a ¿COMO ENSEÑAMOS EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CHUBUT? ESTRATEGIAS EDUCATIVAS UTILIZADAS Y TEMÁTICAS MÁS TRABAJADAS.

- En el marco de las actividades del mes del ambiente, se realizó el lanzamiento de la edición 2010 de "Concurso de Spots Ambientales para TV" en forma conjunta con la Municipalidad de Trelew; la capacitación "Liderazgo ambiental frente al cambio climático" en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la provincia y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); la muestra "Arte y Ambiente en el Bicentenario" con la colaboración de la Honorable Legislatura y de la Secretaria de Cultura de la Provincia; la presentación del libro "Comunicar el Ambiente. Una experiencia pedagógica", producto de la especialización en Comunicación y Ambiente que coordinó la Fundación Patagonia Natural junto a Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la carrera de Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata; Se firmó un convenio de cooperación energética y de ahorro de combustible entre organismos provinciales y la empresa SOLMI S.A., convirtiéndose Chubut en la primera provincia del país en poner en marcha desde el Estado un proyecto de certificación de bonos verdes.
- Se colaboró en la comunicación de la problemática registrada en la zona costera chubutense referida a la prohibición de extracción de moluscos en la costa debido a la veda establecida para la extracción de moluscos en todo el litoral provincial, dada la presencia de altas concentraciones celulares de especies de microalgas productoras de toxinas en las muestras de

agua, como así también los resultados de las determinaciones de Toxinas Paralizantes en moluscos.

- Se participó en las actividades por el Día Mundial del Agua que se realizan en Esquel, con exposiciones y stand referidos a la temática.

- Se apoyó la maratón ambientalista de la 5º edición de "Una Carrera de Amor", iniciativa que surgió de la comunidad de pastores y cuyo objetivo fue llevar el mensaje sobre el cuidado y protección del ambiente, a diferentes ciudades. Se recorrieron las ciudades de Comodoro Rivadavia, Rawson, Trelew, Puerto Madryn y Tecka y finalizó en Río Mayo.

- Se participó del Segundo Seminario Internacional del Golfo San Jorge y Mar Austral, realizado en Comodoro Rivadavia.
- Se participó en las VII Jornadas de Ambiente realizadas en la ciudad de Comodoro Rivadavia referidas a residuos patológicos, radiación no ionizante y telefonía celular.
- A través de un stand institucional en el que se presentaron las distintas políticas de gestión ambiental que se llevan adelante, y sumándose al desfile con una "Murga Ambiental del Bicentenario", el Ministerio de Ambiente se sumó a los festejos centrales organizados por el Gobierno Provincial en la localidad de 28 de julio.
- Se entregó al Parque Nacional lago Puelo bolsas de papel y afiches para ser utilizados en el marco del Proyecto de Educación Ambiental "Regrese con sus residuos", con el objetivo de extender la campaña diseñada y propuesta desde el Parque Nacional Puelo con el objetivo de que los visitantes lleven consigo los residuos que generan.
- Se organizó la presentación del libro "Aportes para el Aula 5", en la ciudad de Pto. Madryn, en el marco de los eventos programados para celebrar el bicentenario en la provincia bajo el lema "Chubut es ambiente".
- Se realizó la "Capacitación en Educación Ambiental en el Área Protegida Península Valdés", destinada a docentes de escuelas primarias de la Comarca del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh) y Península Valdés (Riacho y Puerto Pirámides)organizada en forma conjunta por la Administración Península Valdés, la Unidad de Educación y Comunicación Ambiental (UTEyCA) de la Dirección General de gestión Ambiental (DGGA) del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable (MAyCDS) y con la participación de las siguientes instituciones: Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas, Centro Nacional Patagónico (CENPAT – CONICET), ISFD Nº 803 y Nº 808.
- En el Acto de Clausura de la 1ª Muestra Latinoamericana de Jóvenes Emprendedores, organizada por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia, el Ministerio de Ambiente, entregó los reconocimientos correspondientes a los siete grupos destacados en materia ambiental.
- Se entregaron los premios correspondientes a los ganadores del Concurso de Esculturas Ambientales "Transforma tus residuos en arte y forma parte del cambio". trabajo conjunto que llevan adelante el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y el Parque Nacional Lago Puelo.

- Se realizó la campaña "Mil Árboles para Comodoro", en la cual el Ministerio de Ambiente entregó árboles a instituciones de esa ciudad en forma gratuita.
- Se participó en la organización de las en las actividades propuestas desde la Subsecretaria de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, en lo que respecta a la firma de convenios para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos durante las fiestas populares que se llevaron a cabo desde inicio del año 2011.
- Se organizó y participó desde la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, en forma conjunta con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, del curso sobre Control de Derrames de Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas, dictado por especialistas de la Prefectura Naval Argentina. Dirigido a personal estatal y privado, con el fin de fortalecer los planes de contingencias ante posibles derrames.
- Se disertó en representación del gobierno del Chubut, desde la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, en la ciudad de Buenos Aires y ante la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Cámara Alta sobre la intensa labor llevada adelante por la provincia en la reducción y sustitución de bolsas plásticas, como parte de una política ambiental destinada a la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos.
- Desde la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, se coordinó una reunión con el Secretario de Justicia de la Provincia Dr. Diego Zapata, el Jefe de Inspectoría Dr. Lorenzetti y el Subjefe de Policia Siri, con el objetivo de coordinar la "Aplicación de Contravenciones Ambientales en la Provincia del Chubut" entre los organsmos provinciales, la policía, las municipalidades, los jueces de paz y los de falta.

DATOS AMBIENTALES 2010

Se presentan a continuación los resultados de las diferentes acciones y gestiones que realizó el MAyCDS durante el año 2010.

Inspecciones

Fuente de información: Dirección General Comarca VIRCh Península Valdés y Meseta Central - la Dirección de Control Operativo Ambiental, Dirección General Comarca Senguer-San Jorge, Dirección General de Evaluación Ambiental - Dirección de Evaluación de Proyectos.

En el gráfico 1 se puede observar el número de inspecciones mensuales realizadas en todo el territorio provincial.

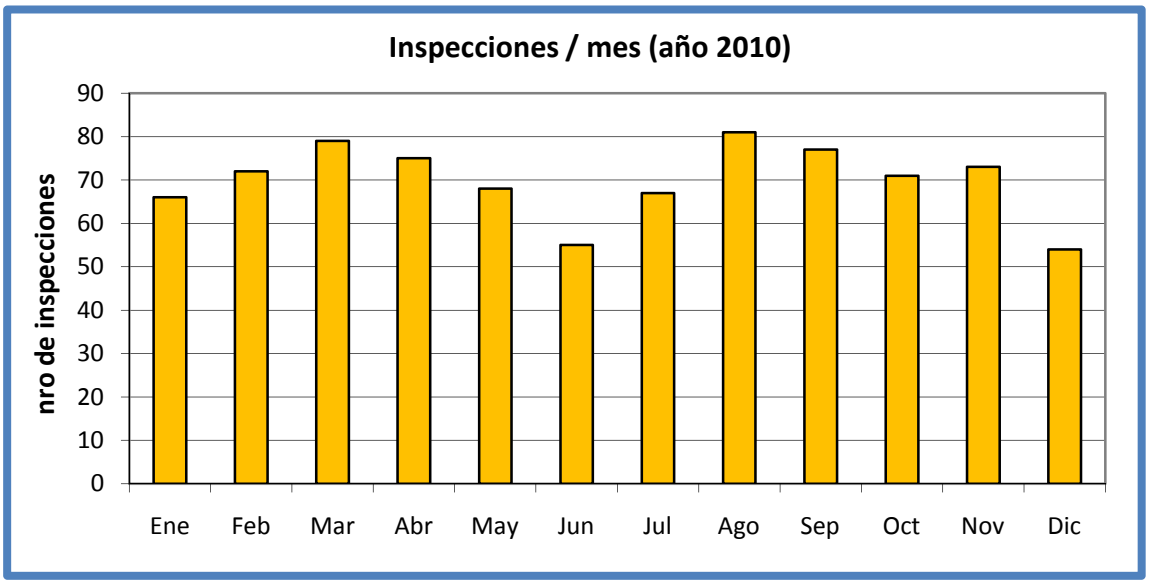

Gráfico 1

El gráfico 2, muestra el número de inspecciones mensuales realizadas en el periodo 2006 – 2010. Como se puede observa en los dos últimos años el número fue muy similar y superior a los registrados en los tres primero años.

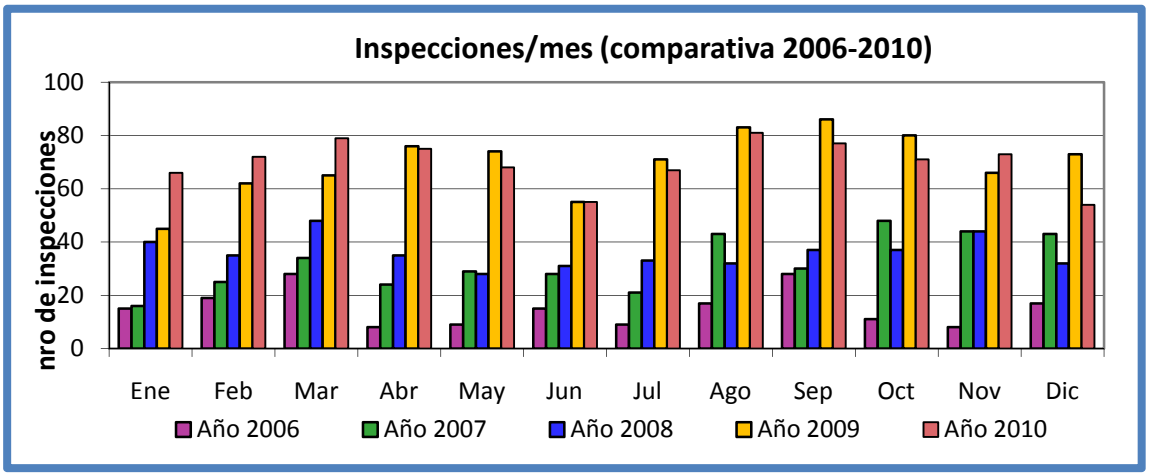

Gráfico 2

En el gráfico 3, se observan las inspecciones totales por año. Se logró en los dos últimos años un aumento significativo de las mismas.

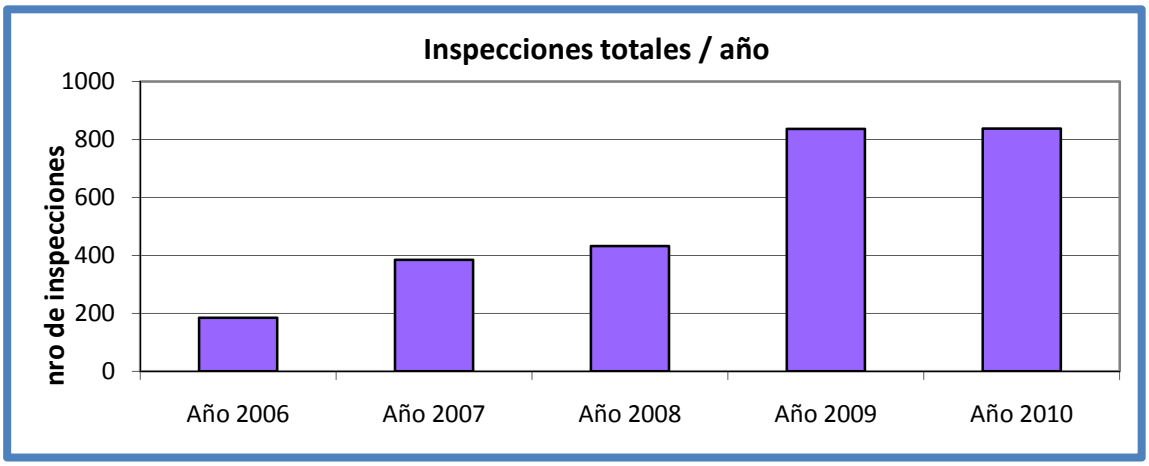

Gráfico 3

En el gráfico 4, se observan las denuncias asistidas por año. La disminución que se observa en los dos últimos años se condice con el aumento en las inspecciones realizadas.

Gráfico 4

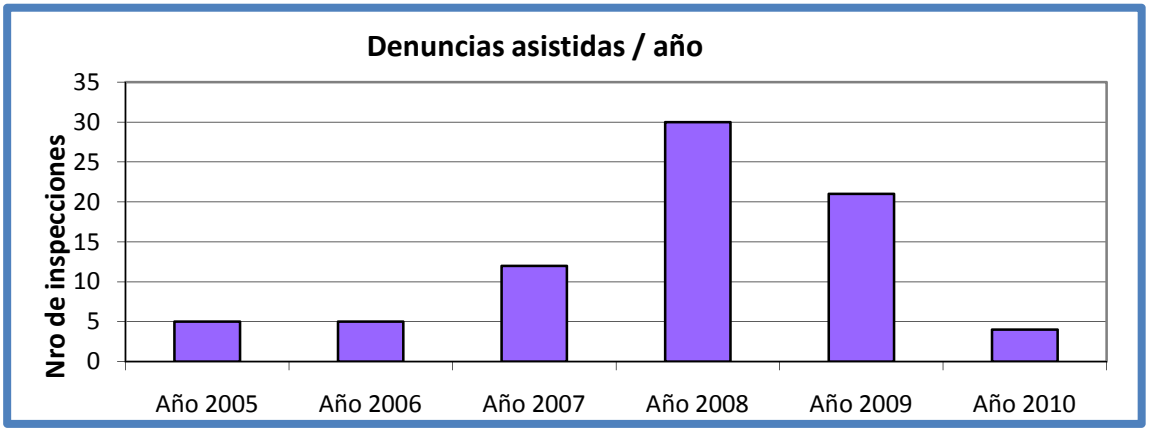

En el gráfico 5, se observan las diferentes acciones correctivas que se realizan por año, luego de las inspecciones en los diferentes establecimientos radicados en la provincia.

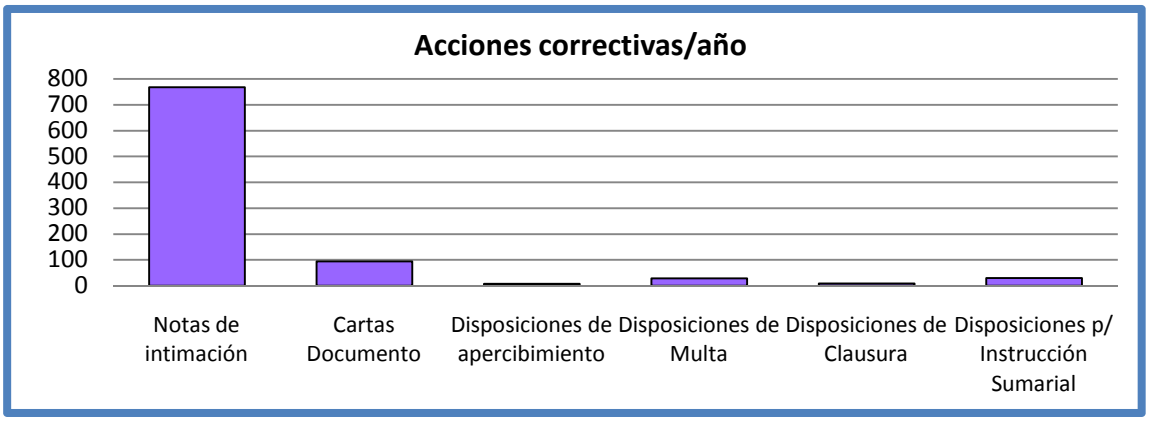

Gráfico 5

Denuncias Ambientales (Web / telefónicas)

Fuente: Secretaría Privada del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

En el gráfico 6, 7, 8 y 9 se muestran la distribución por ciudad, por mes, por temática y anuales de las denuncias recibidas durante los años 2009 y 2010.

Como puede observarse, las tres ciudades en las que más denuncias se realizaron se mantuvieron las mismas (Comodoro Rivadavia, Trelew y Puerto Madryn); el mes en el que más denuncias se recibieron fue junio; y respecto a las temáticas ambientales denunciadas, surge en el año 2010 las denuncias relacionadas con evaluación ambiental, y le siguieron para ambos años, residuos y líquidos cloacales.

Las denuncias recibidas por este medio aumentaron en un 54 % anual.

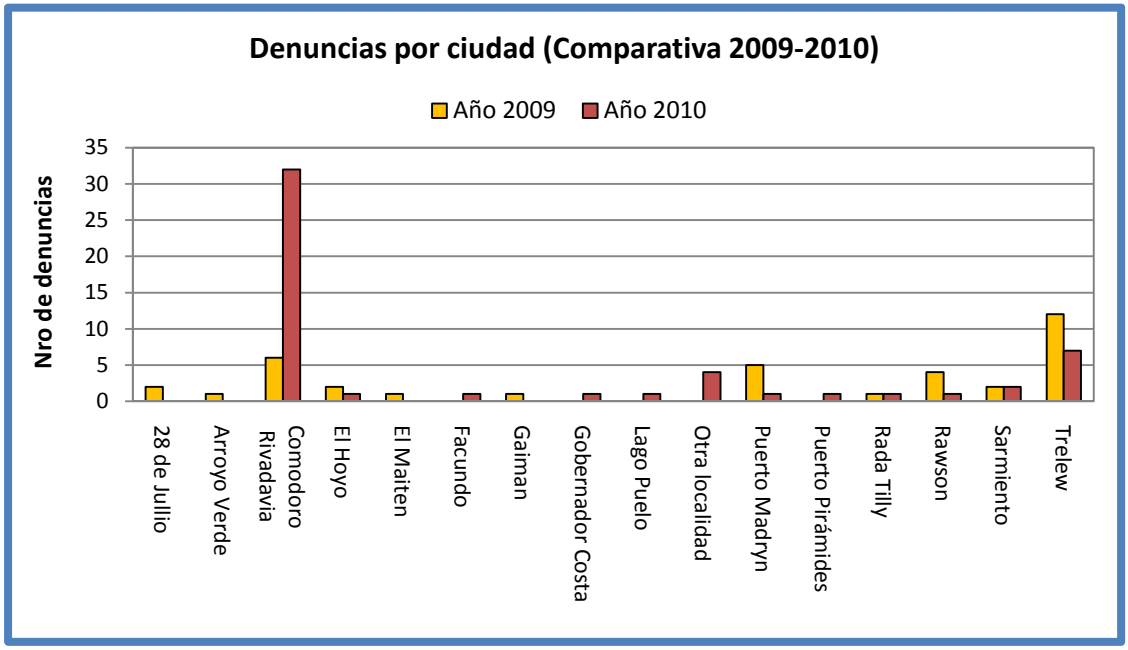

Gráfico 6

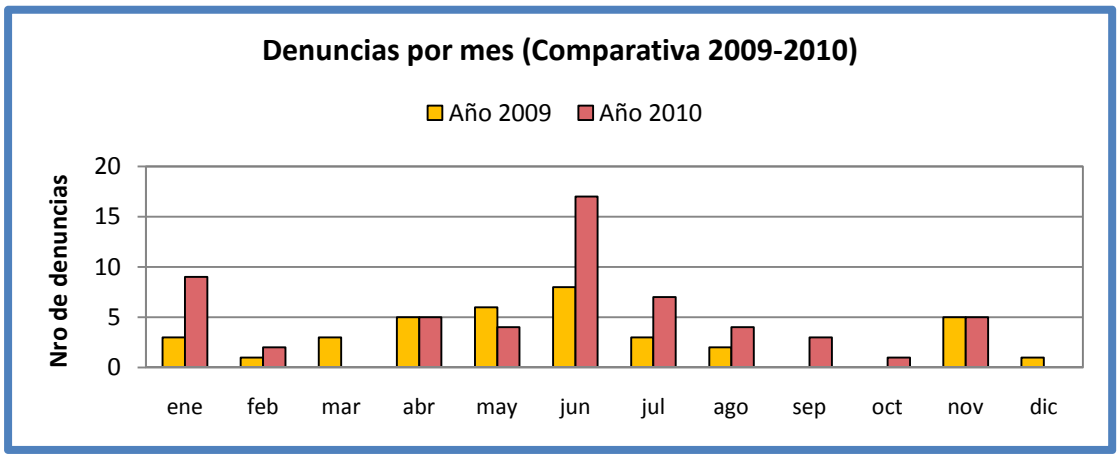

Gráfico 7

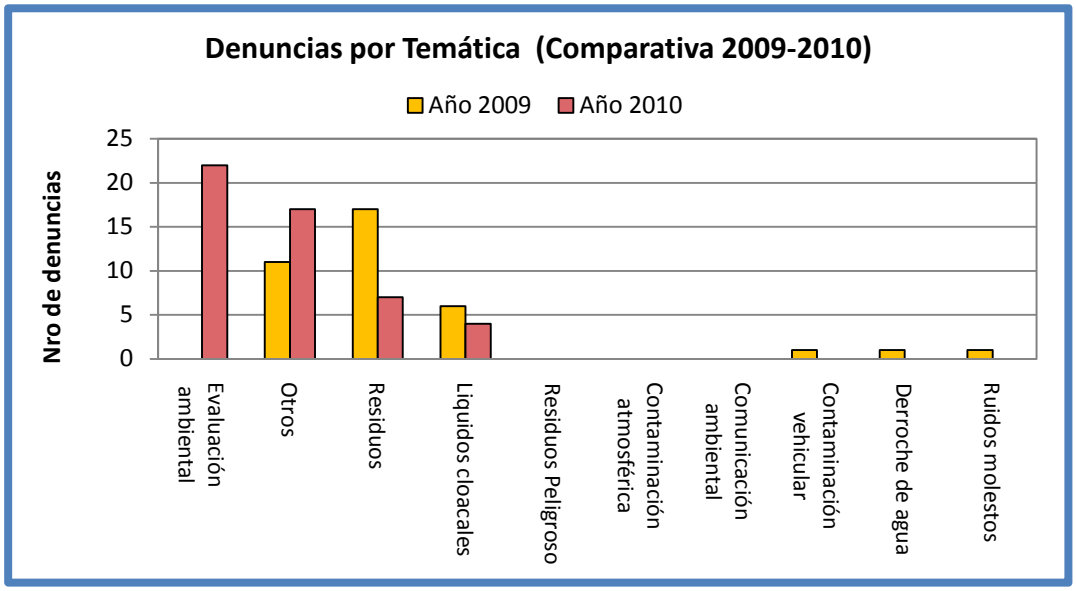

Gráfico 8

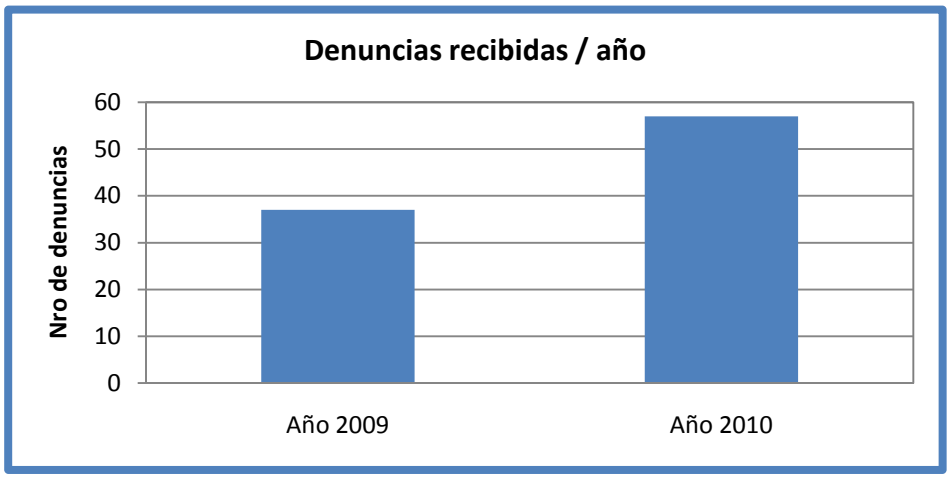

Gráfico 9

Estudios de Evaluación Ambiental

Fuente de información: Dirección General Comarca Senguer-San Jorge, Dirección General de Evaluación Ambiental - Dirección de Evaluación de Proyectos.

En el gráfico 10 se observa el número de expedientes ingresado, aprobados y en evaluación (aquellos que se están analizando o que no han sido aprobados).

Las tres actividades que más trámites ingresaron éste año (como en el año 2009) para análisis son las referidas a hidrocarburos, saneamiento y minería.

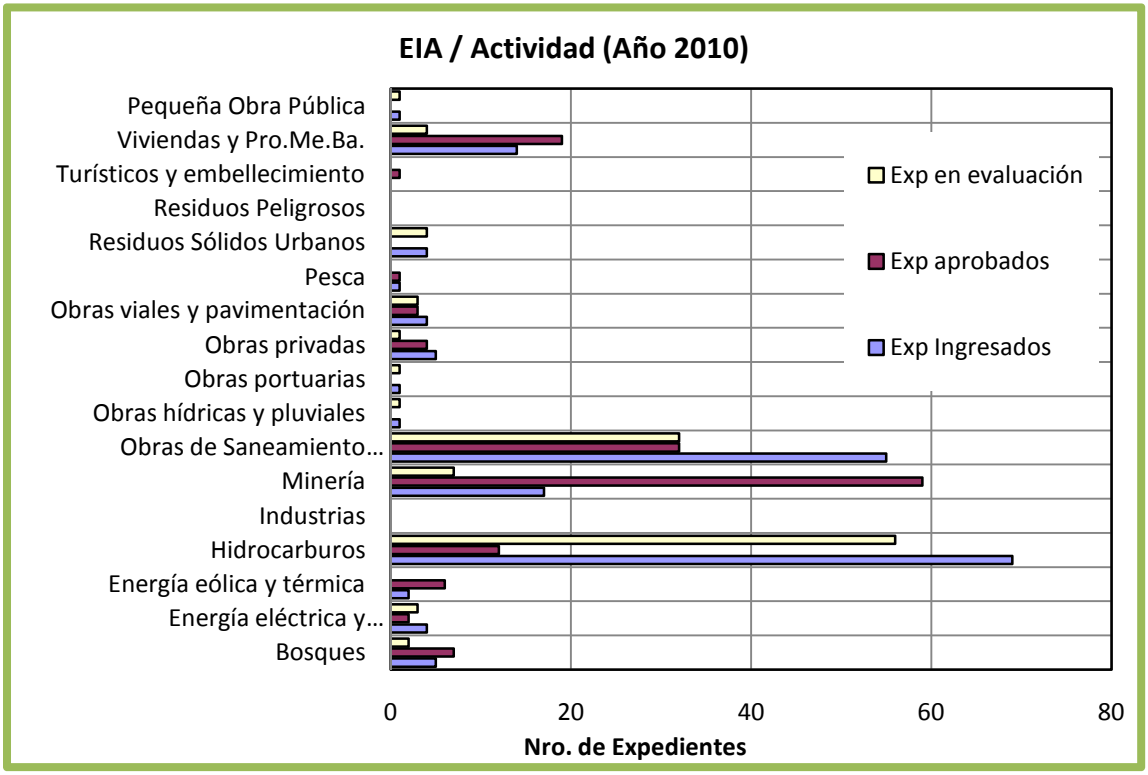

Gráfico 10

En el gráfico 11 puede observarse la cantidad de expedientes ingresados, aprobados y en evaluación durante el periodo 2006-2010. Cabe aclarar que la disminución en el número de expedientes que se registra a partir del año 2008, se debe a que a partir de ese año, los expedientes referidos a inscripciones en registros, dejaron de ser evaluados por la Dirección General de Evaluación ambiental. En el último año se nota un aumento en el número de expedientes tramitados (19% ingresados, 85% aprobados, 53% en evaluación).

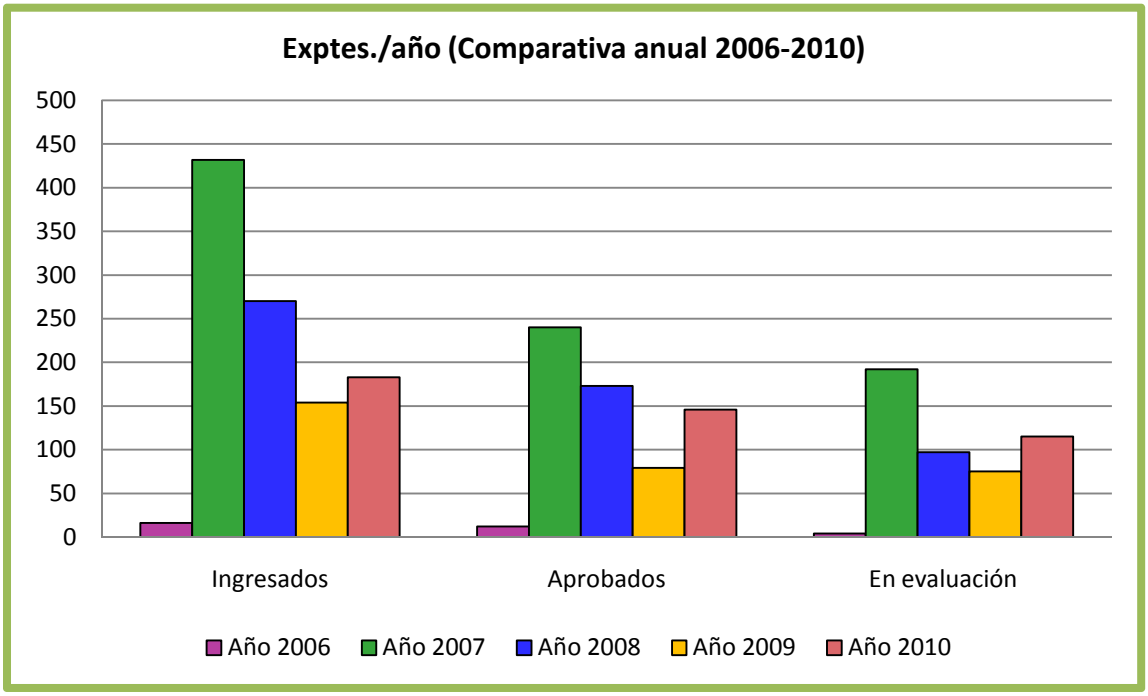

Gráfico 11

En el gráfico 12 se observa la relación entre las audiencias y las consultas públicas realizadas durante el año 2010.

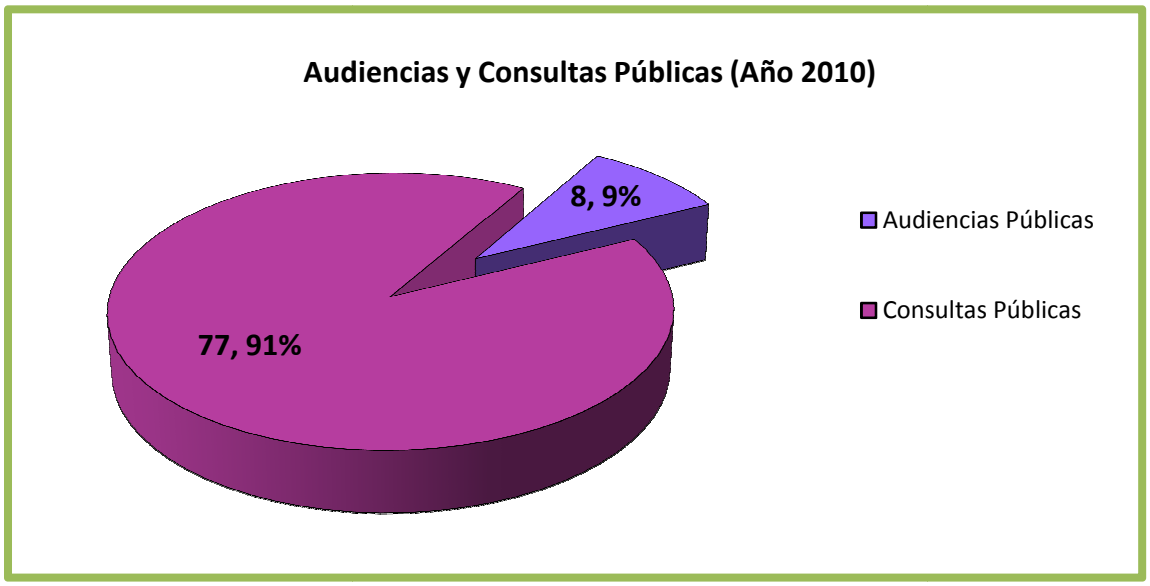

Gráfico 12

Cabe aclarar que el proceso administrativo legal de la consulta pública surgió hacia fines del año 2008, cuando se aprueba el decreto Nº 1485, es por ello que en el gráfico 13 no se registran consultas durante los años 2006/08. Si comparamos los dos últimos años, podemos observar que tanto el número de consultas como de audiencias públicas aumentó notablemente. El notable aumento que se registra en las consultas públicas es debido a que algunos de los proyectos han pasado por la misma sin necesidad de realizar la audiencia correspondiente.

Gráfico 13

Muestreos

Fuente de información: Dirección General de gestión Ambiental – Dirección de Laboratorio.

Los datos que a continuación se grafican, corresponden a la actividad efectuada por el personal de la Dirección de Laboratorio. Cuando se hace referencia a muestreos, se quiere decir, cantidad de salidas a diferentes localidades de la provincia, para monitorear agua de mar, agua superficial (ríos o lagos) y efluentes (tanto de industrias como de plantas de tratamientos cloacales). No se hace referencia a la cantidad de muestras tomadas en cada caso o a la cantidad de parámetros analizados.

En el gráfico 14 se puede observar el número de muestreos mensuales realizados en todo el territorio provincial. La disminución que se observa en la temporada invernal es debido a que las condiciones climáticas restringen el paso a varias ciudades ubicadas en la zona cordillerana, de la meseta central y del sur de la provincia.

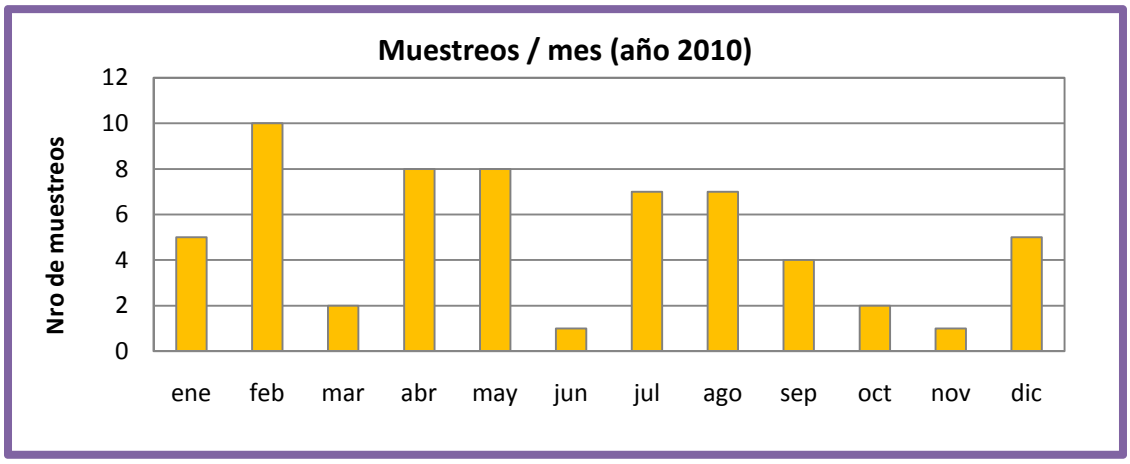

Gráfico 14

A través del gráfico 15, se comparan las inspecciones mensuales realizadas en el último año en relación a las efectuadas en los 3 años anteriores. Puede observarse en el mismo que las variaciones estacionales, se mantienen parejas, a pesar del aumento registrado en algunos meses, en el número de estaciones mensuales.

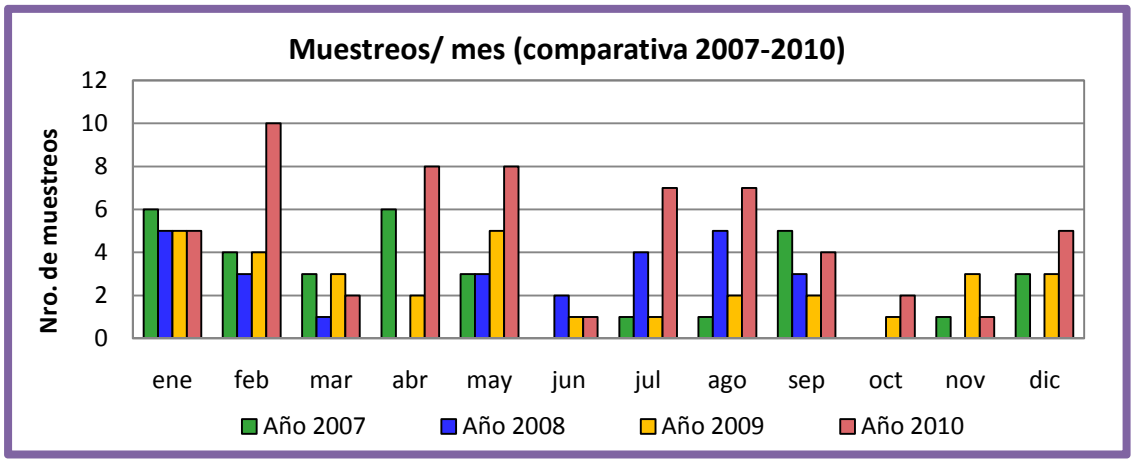

Gráfico 15

El gráfico 16, se visualiza la cantidad de muestreos totales por año. Se observa en el último año un aumento del 81% en relación al año 2009.

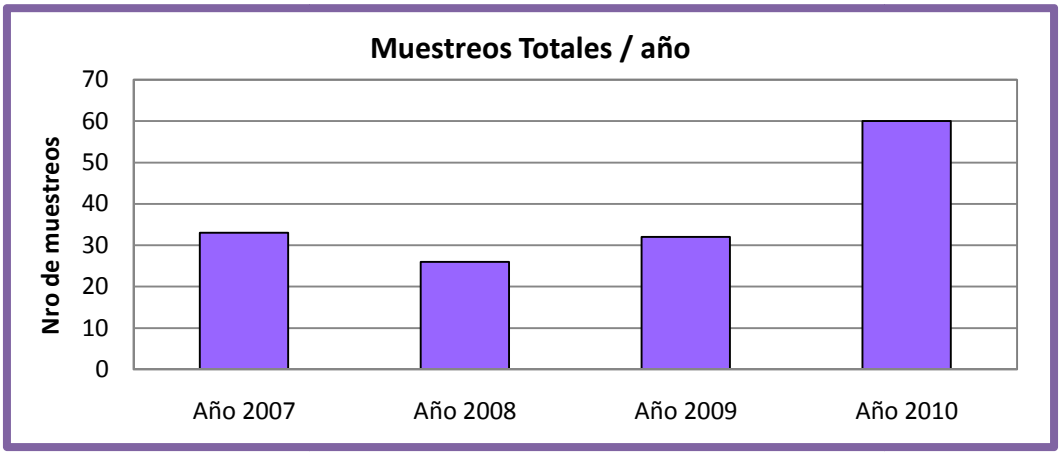

Gráfico 16

En el gráfico 17 y 18 puede observarse la distribución comarcal de los muestreos realzados durante el año 2010 y su comparativa con años anteriores. El mayor porcentaje de muestreos se observa en la comarca VIRCh debido a que es en ella en donde se encuentra el laboratorio. Para éste ultimo año se observan muestras en la comarca de la meseta central, provenientes de los muestreos realizados en los estudios de relevamiento de cuencas y calidad de agua en el marco de la elaboración del mapa hidrogeológico provincial. No obstante, se cuenta con una gran cantidad de información procedente de los EIA realizados en ésta comarca.

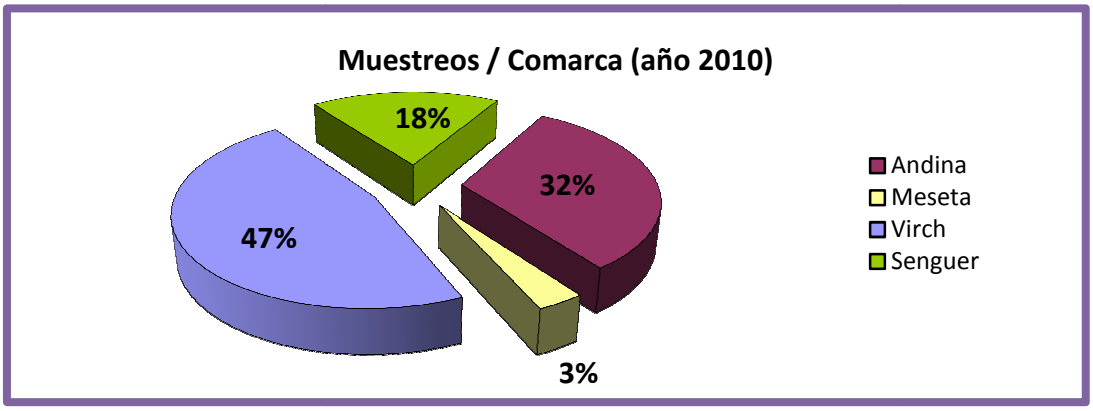

Gráfico 17

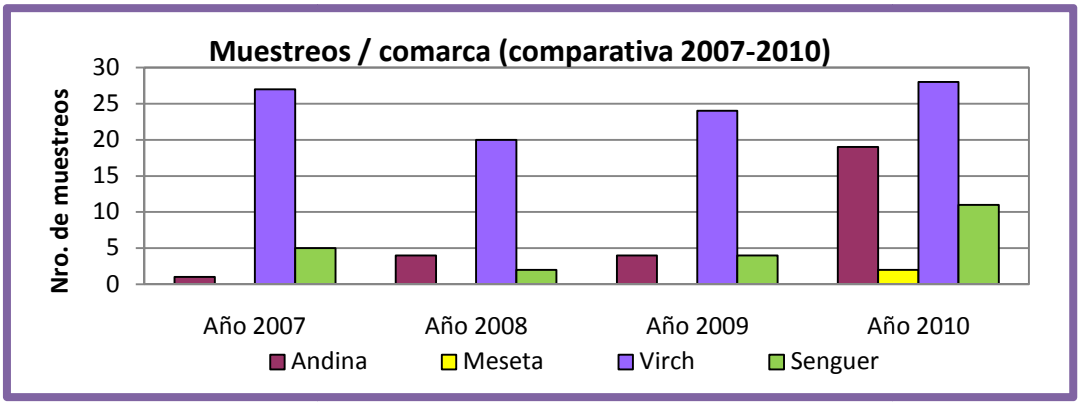

Gráfico 18

En el gráfico 19, puede observarse que los porcentajes de muestreos según el tipo de muestreo es relativamente parejo en el caso de costa y efluentes, siendo el doble para el caso de río/lagos. Los muestreos de agua costera abarcan todas aquellas zonas de playa que tienen algún interés particular, como ser de recreación, turísticas o productivas.

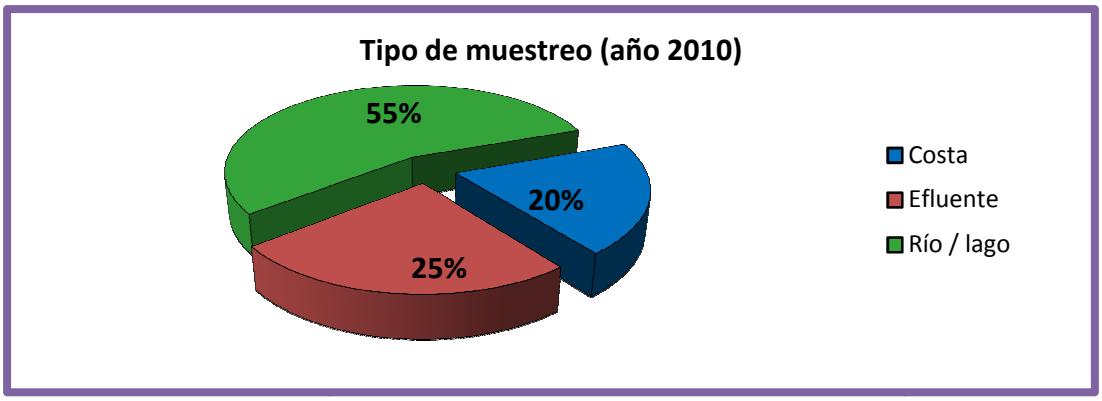

Gráfico 19

Si se comparan los muestreos de los últimos 3 años, gráfico 20, puede observarse que durante el último año se registra un cambio en el orden siendo mayor el número de muestreos realizados en ríos/lagos, siguiendo en orden decreciendo el de Efluentes y por último el de costa.

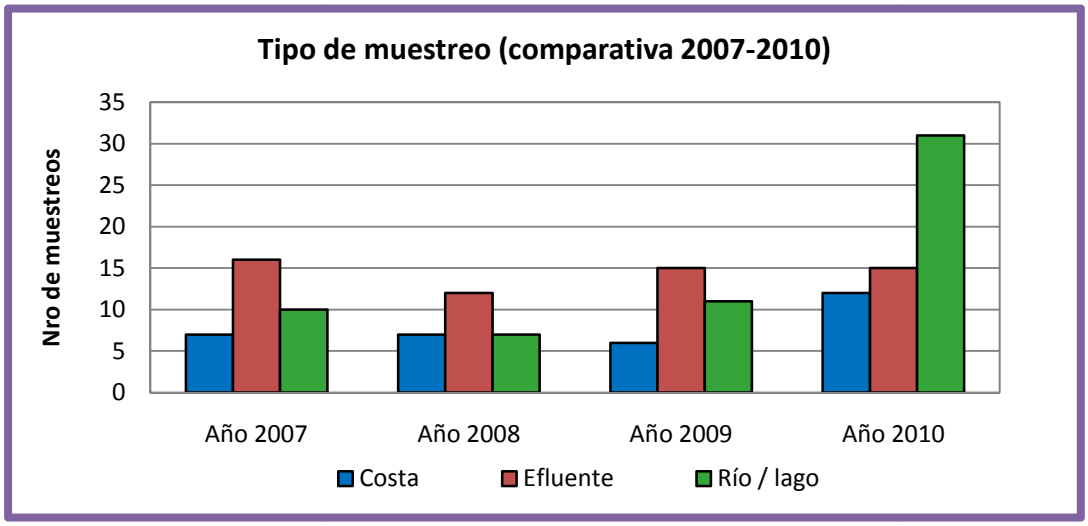

Gráfico 20

Programa de Monitoreo de Calidad de Aire

El gráfico 21, detalla los monitoreos de material particulado en las diferentes estaciones. La estación ubicada en el Camping La Colina, fue reubicada en la Dir. de Salud Ambiental en la ciudad de Puerto Madryn.

El gráfico 22, muestra los valores promedios de MP 2.5 y MP 10 registrados durante el año 2010 en las diferentes estaciones de monitoreo.

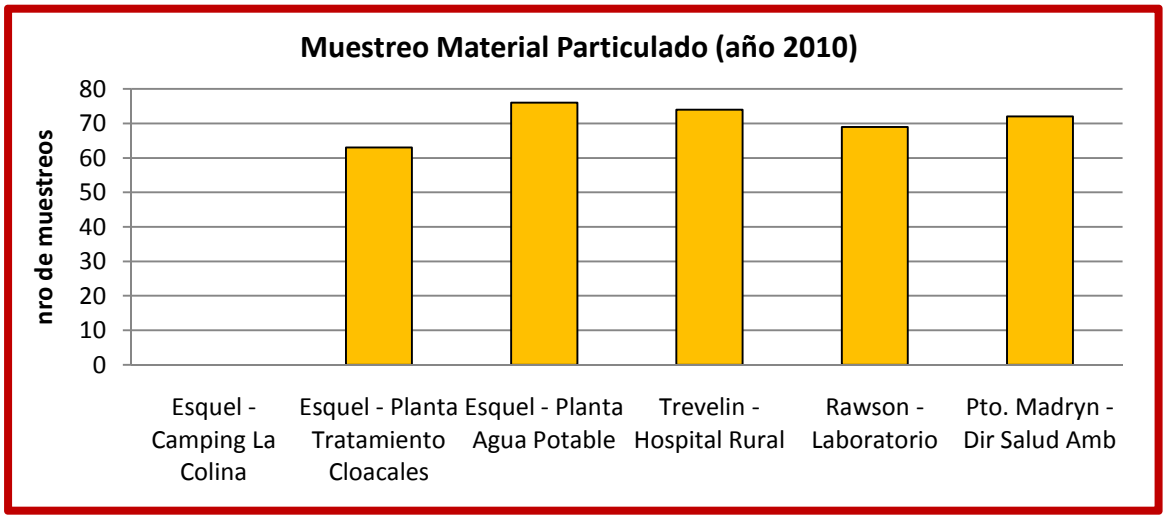

Gráfico 21

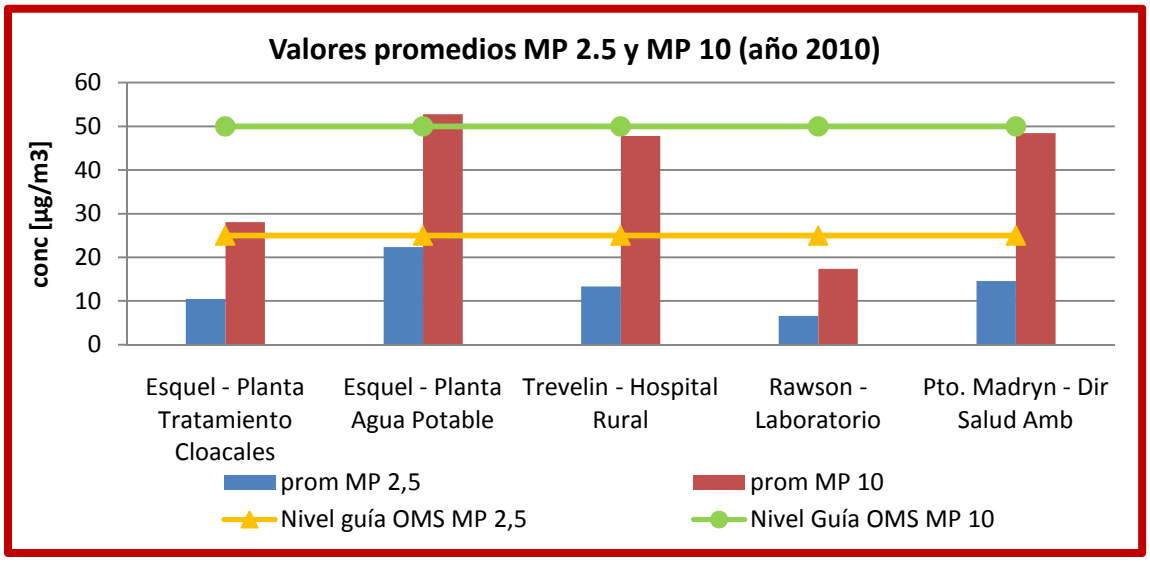

Gráfico 22

El gráfico 23, muestra el número de muestras mensuales tomadas por el equipo de calidad de aire ubicado en la ciudad de Puerto Madryn.

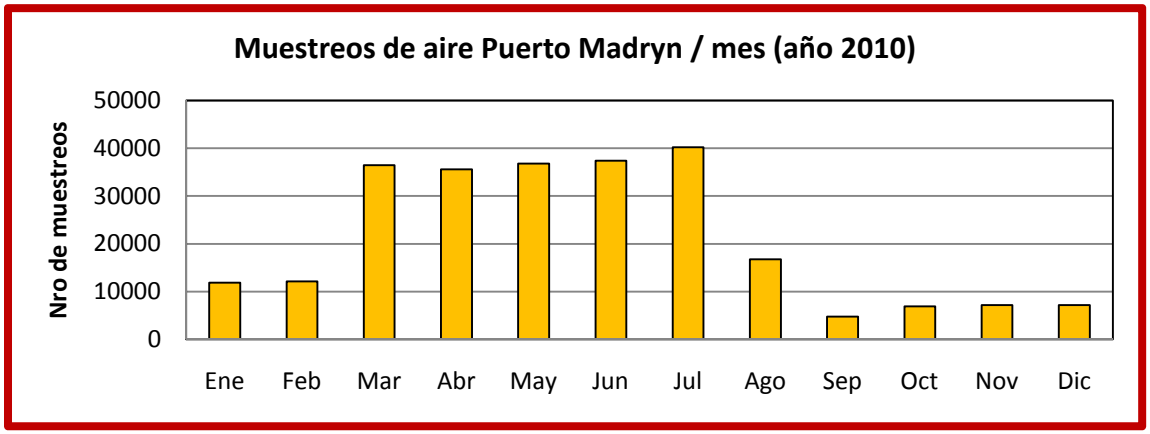

Gráfico 23

Plan Provincial de Limpieza Urbana

En el gráfico 24, se observan la cantidad de voluntarios que participaron de las diferentes limpiezas que se realizaron en las ciudades que adhirieron al plan.

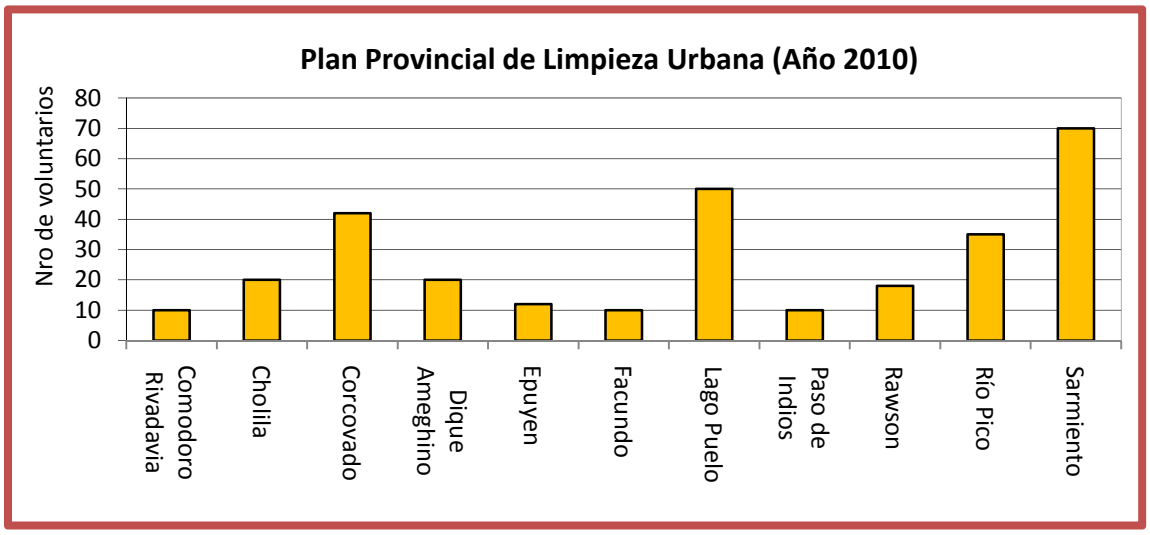

Gráfico 24

Registros Provinciales

Fuente de información: Dirección General de gestión Ambiental – Dirección de Comunicación, Sistemas de Información y Registros

En el gráfico 25, pueden observarse el número de inscriptos totales al finalizar el año 2010 en los diferentes registros provinciales.

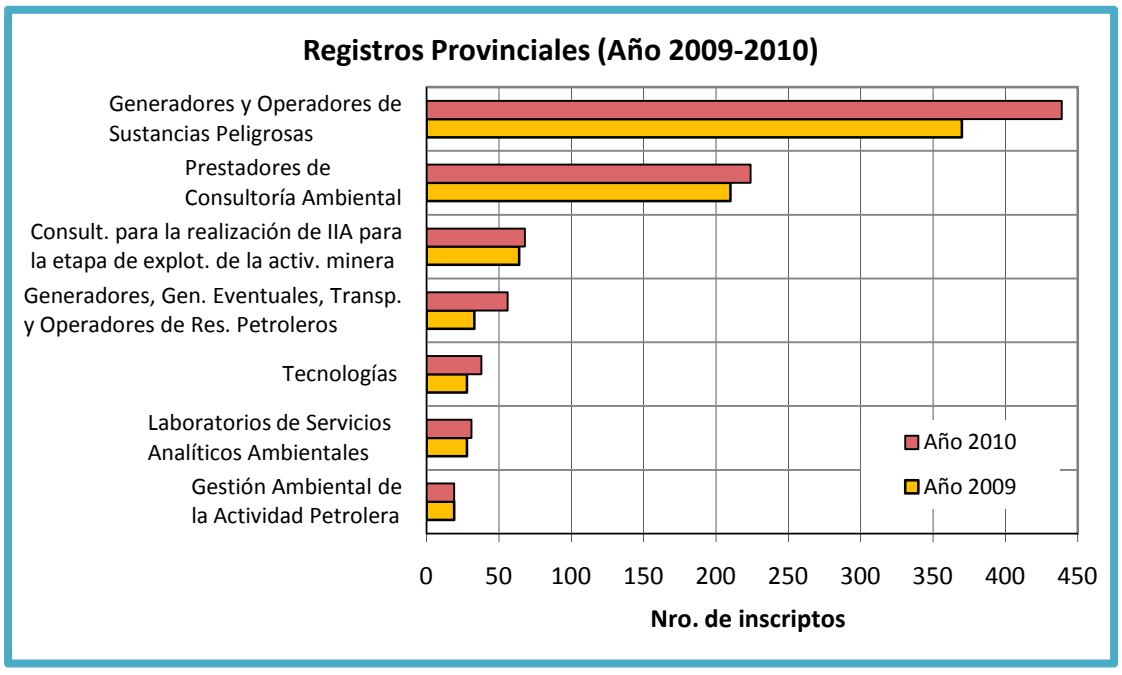

Gráfico 25

Todos los registros mostraron un aumento en el número de inscriptos respecto al año 2009 a excepción del de Gestión Ambiental de la Actividad Petrolera en el cual se mantuvo constante.

Los mayores incrementos registrados en la cantidad de inscriptos se dieron en los registros de Generadores, Generadores Eventuales, Transportistas y Operadores de Residuos Petroleros (70%), en el de tecnologías (36%) y en el de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas (19%).

Educación y Comunicación Ambiental

Fuente de información: Dirección General de gestión Ambiental – Unidad de Educación y Comunicación Ambiental.

En el gráfico 26 y 27, se observa la distribución comarcal y por ciudades de las actividades de Educación Ambiental desarrolladas en la provincia durante los últimos dos años. Las mismas se refieren a las realizadas en el ámbito de la educación formal y no formal.

Se puede observar respecto al año 2009, un incremento en la actividad de educación ambiental durante el año 2010 en las comarcas Andina (300%) y en VIRCh (11%).

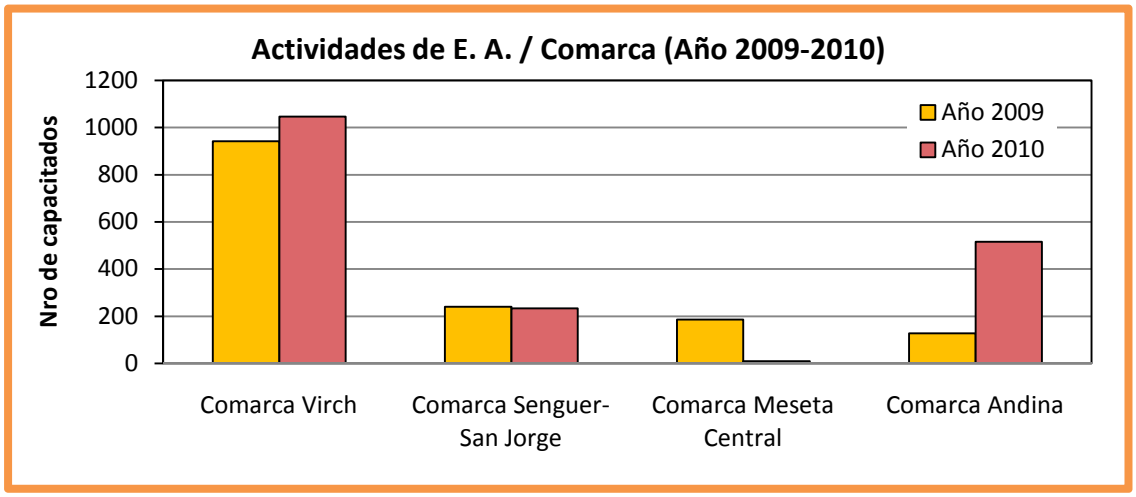

Gráfico 26

En el gráfico 27 se observa que el número de ciudades abarcadas en el año 2010 aumentó de 12 a 18 registrándose un incremento del 50%.

Las ciudades que más capacitados tuvieron fueron en comarca andina Epuyen y Cholila y en comarca VIRCh Gaiman y Rawson.

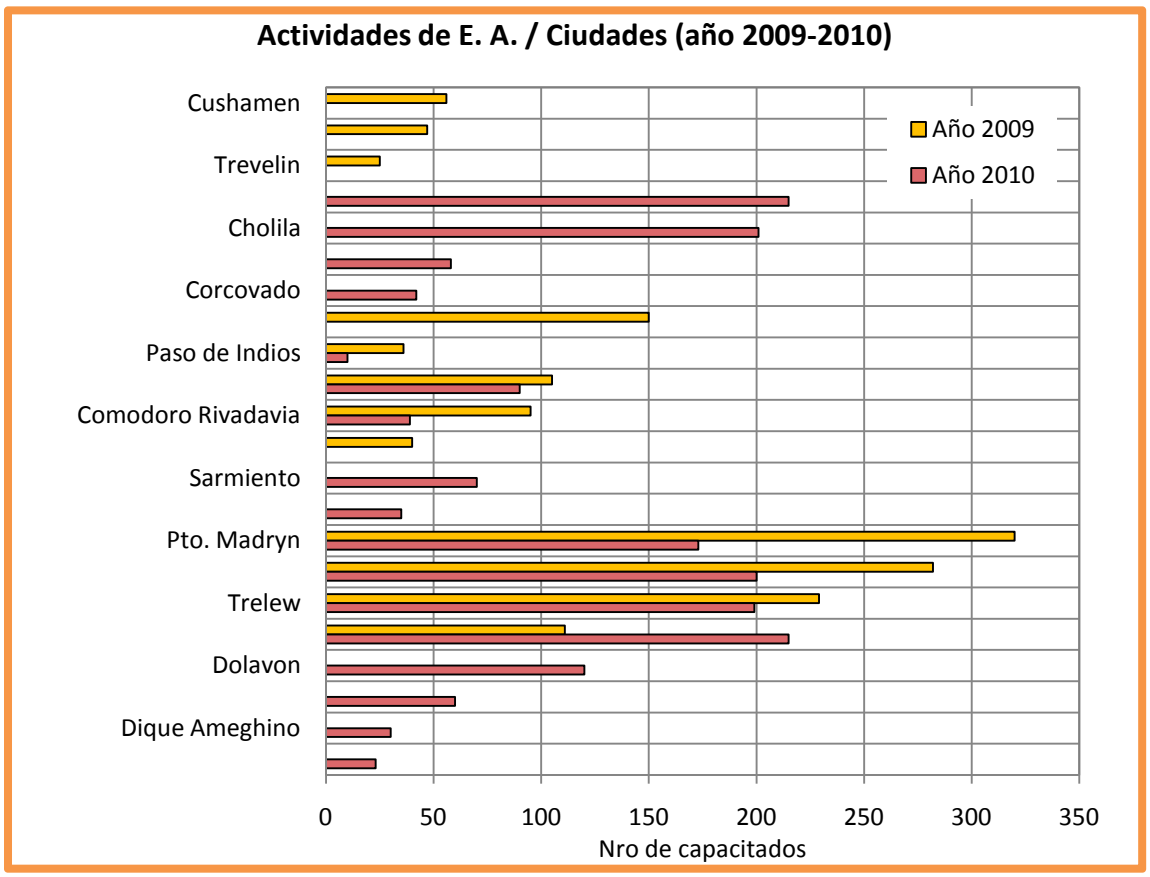

Gráfico 27

En el gráfico 28 se muestran el número de talleres / capacitaciones realizadas en función de las temáticas que fueron abordadas. Como se puede observar durante los últimos dos años, las temáticas en común fueron Educación ambiental y Residuos Sólidos Urbanos.

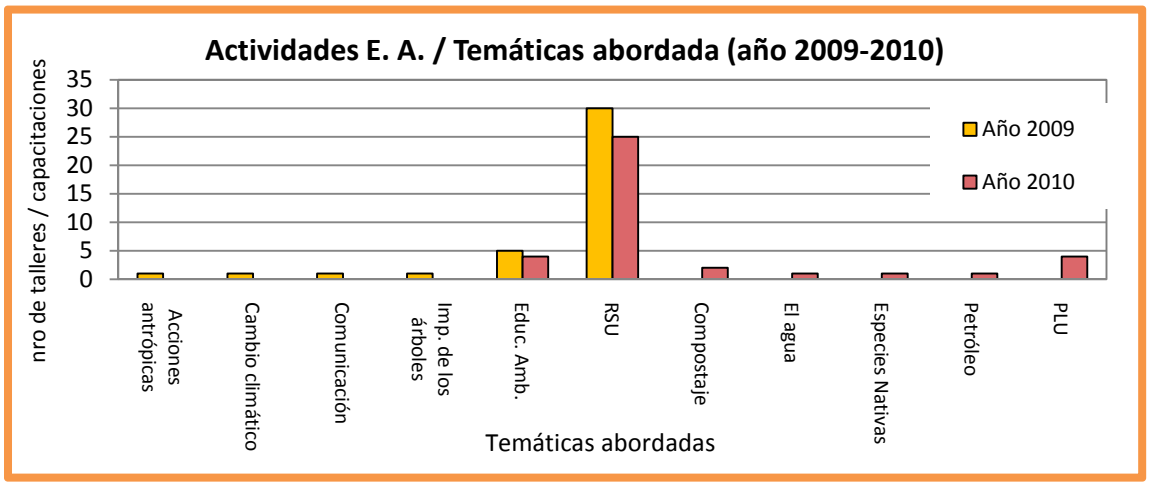

Gráfico 28

El número de personas capacitadas en los diferentes talleres (formal y no formal, sin considerar las diferentes acciones informales), aumentó en el último año un 13%.

Cuando se compara anualmente, gráfico 29, los diferentes tipos de estrategias educativas implementadas podemos ver que durante el año 2010 disminuyeron las acciones no formales (dentro de ellas las informales).

En lo referido a educación formal, se observa que se mantiene contante en los dos últimos años, el número de docentes que han realizado las capacitaciones aprobadas por el Ministerio de Educación de la provincia.

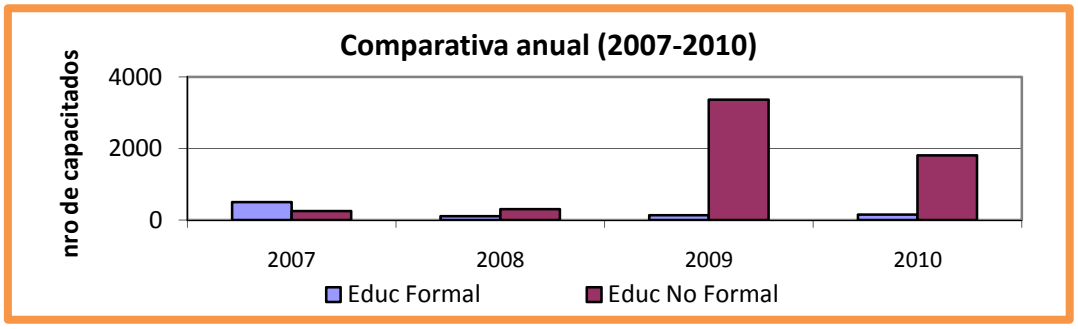

Gráfico 29

Comunicación Institucional

Fuente de información: Dirección General de gestión Ambiental – Unidad de Educación y Comunicación Ambiental.

El gráfico 30, resume las acciones realizadas en comunicación institucional. Como puede observarse, la carga de información en el sitio web del MAyCDS, aumentó en el último semestre, misma situación que la ocurrida durante el segundo semestre del año 2009. Esta situación se puede deber a que durante el mismo, las diferentes áreas del ministerio tienen personal que carga la información correspondiente, habiendo aumentado de esta forma la cantidad de personas que colaboran en éstas tareas.

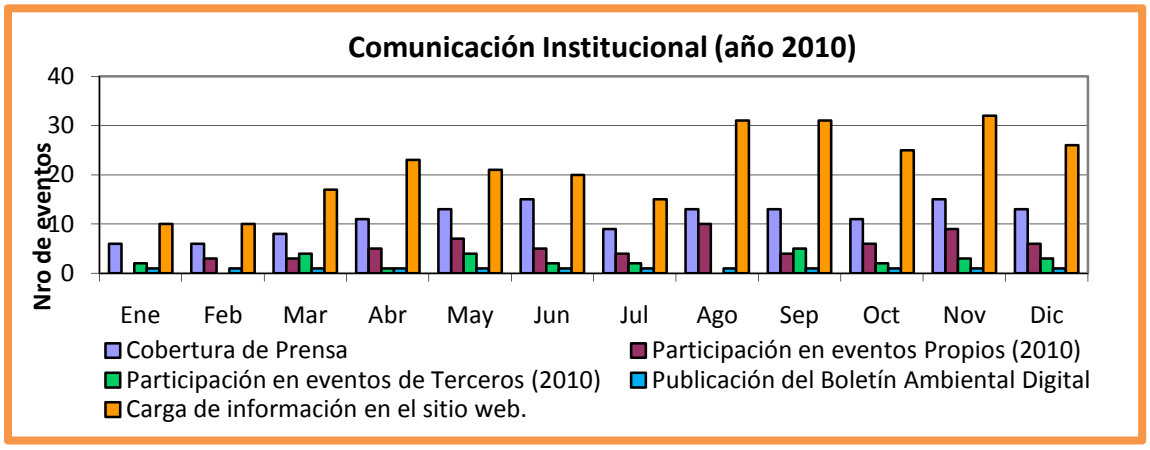

Gráfico 30

El gráfico 31 muestra las visitas registradas en el sitio web del MAyCDS. Teniendo un promedio mensual de 5989 visitas. Respecto al año pasado, se registra un aumento en el promedio mensual respecto al año 2009 del 381 %.

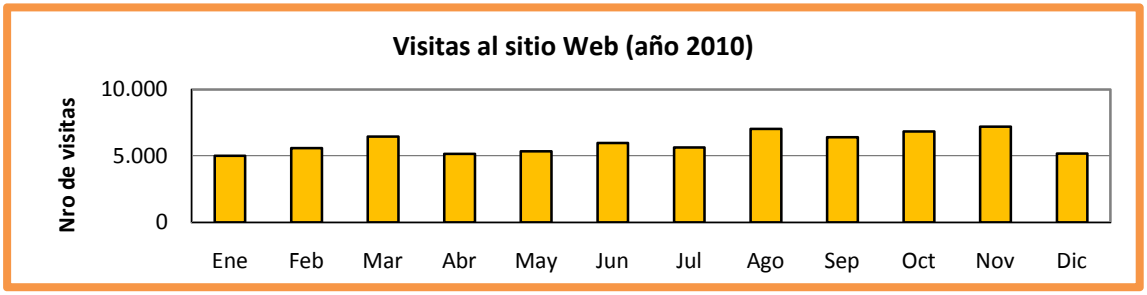

Gráfico 31. Fuente: Gobierno Digital

Resumen de datos estadístico correspondientes al año 2010:

- Promedio mensual de inspecciones: 70 insp/mes.
- Número de inspecciones totales en el año 2010: 838 insp/año. Aumento del 0.24 % respecto al año 2009
- Denuncias ambientales anuales: aumento del 54 % respecto al año 2009.
- Estudios de Impacto Ambiental anuales:
    - aumento del 19 % en los Ingresados respecto al año 2009
    - aumento del 85 % en los Aprobados respecto al año 2009
    - aumento del 53 % en los Evaluados respecto al año 2009
- Muestreos anuales: aumento del 88 % respecto al año 2009.
- Registros provinciales anuales:
    - Registro de Generadores, Generadores Eventuales, Transportistas y Operadores de Residuos Petroleros aumentó el número de inscriptos en un 70 % respecto al año 2009.
    - Registro de tecnologías aumentó el número de inscriptos en un 36% respecto al año 2009.
    - Registro de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas aumentó el número de inscriptos en un 19% respecto al año 2009.
- Acciones de Educación Ambiental anuales:
    - Aumentó en la comarca Andina en un 300 % respecto al año 2009.
    - Aumentó en la comarca VIRCh en un 11 % respecto al año 2009.
- Ciudades abarcadas por acciones de Educación Ambiental aumentó en un 50% respecto al 2009.
- Las personas capacitadas por medio de las diferentes acciones de Educación ambiental en el último año aumentó en un 13 % respecto al año 2009.
- Las visitas al sitio web del MAyCDS aumentó en un 381 % respecto al año 2009.

INFORME AMBIENTAL PROVINCIA DEL CHUBUT

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

CONTACTOS:
Hipólito Irigoyen 42 - Rawson - Chubut - C.P. 9103
Telefono: 02965 - 481758 - 484831
Mail:ambiente@chubut.gov.ar
Página web: chubut.gov.ar/ambiente

AMBIENTE para todos